EL LITORAL

Año LVI — No. 18.304 | 12 páginas | Precio: $ 1,50 | SANTA FE, VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1974 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

La presidente recibió informes de ministros

La reunión de trabajo - así fue calificada - se realizó en la Sala de Situación de la Casa Rosada

[illegible], 2 (Télam). — La reunión del gabinete nacional, que presidió la señora María Estela Martínez de Perón, finalizó a las 11.5, tras una hora y [illegible] de deliberaciones.

[illegible] a las mismas que se cumplieron en la Sala de Situación, los ministros del Interior, Benito Llambí; de Relaciones Exteriores y Culto, Alberto Vignes; de Justicia, Antonio Benítez; de Economía, José Gelbard; de Cultura y Educación, Jorge Taiana, y de Bienestar Social, José López Rega.

[illegible] estuvieron pre[illegible] secretario de Gobierno, coronel Vicente Damasco; el titular de Prensa y Difusión, Emilio Abras; el secretario de Informaciones del Estado (SIDE), general Alberto Morello; el secreta[illegible] la Presidencia, Gustavo Caraballo, y el jefe de la Casa Militar, coronel Corral.

El canciller, los [illegible] de Defensa, Educación, Economía y Bienestar Social, tuvieron a su cargo exposiciones durante la reunión de trabajo —así fue calificada— que se realizó en la Casa de Gobierno. Los nombrados respondieron, además, a consultas que en algunos pasajes de sus informes respectivos formuló la señora de Perón.



(Radiofoto Télam)

La Sra. María Estela Martínez de Perón preside la reunión ministerial realizada esta mañana en la Casa de Gobierno

Gelbard ratificó la política económica

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La política económica en vigencia desde el 25 de mayo de 1973 continuará en plena vigencia, según lo informó el ministro de Economía, José Gelbard.

El funcionario, que hizo sus declaraciones anoche al término de una reunión de ese gabinete que tuvo dos horas de duración, añadió que en la oportunidad "se fijaron las pautas a seguir hasta fin de año". Según Gelbard ésa fue la principal decisión adoptada durante la reunión, en la que también se dispuso levantar las restricciones para el consumo de electricidad en la iluminación de letreros y vidrieras en las horas de mayor consumo a partir de la semana próxima. Estas restricciones habían sido adoptadas en enero último luego que quedaran cortadas las líneas de transmisión de energía desde la central hidroeléctrica de El Chocón, a raíz de la caída de varias torres.

Herminio Sbarra, secretario de energía que también participó de la reunión, informó en la oportunidad que la conducción económica autorizó la construcción de una tercera central nuclear en Atucha, lugar donde en junio último entró en producción la primera central eléctrica de este tipo.

La nueva central se denominará Atucha II y producirá 600 megavatios, igual que la segunda a construirse en Río Tercero, Córdoba, y casi el doble de lo que es capaz de generar Atucha I.

En la oportunidad Sbarra señaló que la idea de levantar las restricciones en el consumo eléctrico fue aceptada ante la eficacia del ahorro que cumplió la población y que le permitió al país evitarse la importación de combustibles por un total de 380 millones de dólares.

Otro que aceptó hablar con los periodistas fue Alfredo Gómez Morales, quien desmintió que hubiera pensado renunciar a su cargo de presidente del Banco Central.

"Nunca pensé en eso", afirmó ante los periodistas. Luego añadió que las reservas en divisas del país alcanzan actualmente a 2.022 millones de dólares, la cifra más alta alcanzada desde 1946.

También señaló que el Banco Central resolvió elevar a 10.000 dólares por operación el total de la autorización para importar mercaderías autorizadas sin el pago a plazo, liberalizando así las tramitaciones con el exterior.

Finalmente, Ernesto Paenza, secretario de Desarrollo Industrial, dijo que se decidió modificar el régimen de implementación de las radicaciones industriales para eliminar "tramitaciones burocráticas".

Añadió que los primeros 30 contratos ya están virtualmente concluidos y serán firmados por Gelbard en el transcurso de la próxima semana.

Inició su viaje de instrucción la fragata 'Libertad'

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, dio hoy la orden de zarpada al buque-escuela de la Armada, fragata "Libertad", que inicia su décimo viaje de instrucción por diversos países del continente y Europa.

La jefe del Estado llegó al Apostadero Naval Buenos Aires pocos minutos antes del mediodía, acompañada por el [illegible] gel Robledo, y por los restantes miembros del gabinete nacional.

Las autoridades fueron recibidas en el muelle por el comandante general de la Armada, contraalmirante Emilio Massera.

Los efectivos navales formados en el lugar y en los sitios de honor de la nave le rindieron los honores a la presidente, dando tres vivas a la patria.

De inmediato la señora de Perón ascendió a bordo de la fragata "Libertad" donde fue recibida por el comandante, capitán de navío Edgardo José Segura. Tras revisar a los efectivos que se hallaban formados en cubierta, la presidente escuchó el Himno Nacional y luego el edecán naval dio lectura a la orden de zarpada.

Cumplida la ceremonia, en la cámara del comandante se sirvió un vino de honor a las autoridades.

En Diputados recordóse hoy a Eva Perón

BUENOS AIRES, 2 (Télam) — Al referirse hoy a la personalidad de Eva Perón en la sesión de homenaje a su memoria realizada en la Cámara de Diputados de la Nación, el diputado Adolfo Be. Elsio (FREJULI - Bs. As.) dijo que "ella fue quien enseñó a la nueva Argentina el camino de sus reivindicaciones".

Por su parte Antonio Tróccoli (UCR - Bs. As.) expresó que "Eva Perón rindió grandes servicios al pueblo argentino, ejerciendo un verdadero liderazgo político".

La sesión comenzó a las 12 con la presencia del titular de la Comisión de Asuntos Constitucionales, diputado Luis Antonio García, por ausencia del presidente Raúl Lastiri y de los vice primero y segundo Salvador Busacca y Antonio Pereira. (Sigue la sesión).

En el transporte de la ciudad de Córdoba utilizarán cospeles

CORDOBA, 2 (NA) — La Municipalidad local informó que el Banco Central autorizó el uso de dichas metálicas (cospeles) para el pago del servicio público de transporte.

En una parte de la ficha se inscribirá la leyenda "Municipalidad de Córdoba - un viaje", y del otro lado una propaganda.

Se estima que los cospeles serán puestos en circulación en fecha próxima.

El sepelio de Ortega Peña postergarían

Registráronse graves incidentes. El féretro sería llevado al Congreso

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Se había decidido postergar el sepelio del asesinado diputado Dr. Rodolfo Ortega Peña, debido a los graves incidentes registrados en el cementerio de la Chacarita, y a todo lo largo del trayecto que siguió al cortejo.

Al parecer, la columna fúnebre llegó hasta las inmediaciones de la necrópolis y trató de ingresar por la puerta de la calle Jorge Newbery, pero los disturbios que se producían en esos momentos allí, con activa participación policial que arrojó gran cantidad de gases, movió a la familia del extinto a disponer la contramarcha.

Tiende a confirmarse la versión de que el féretro será llevado al Palacio del Congreso. Los detenidos en los disturbios sumarían centenares. Muchos de ellos ocupaban cinco micros que integraban el cortejo y que fueron obligados a dirigirse con su carga a distintas comisarías.

Durante la tarde de ayer y luego de una mañana donde no se había registrado la llegada de ofrendas florales, comenzaron a llegar coronas sobresaliendo una de claveles rojos formando una estrella de ocho puntas con la sigla FAP (Fuerzas Armadas Peronistas).

Esta ofrenda fue colocada en la parte superior del túmulo a cuya espalda se encontraba un gran cartel escrito en aerosol con la leyenda "La sangre derramada no será negociada".

Una corona de laureles que estuvo ubicada a un costado del salón mortuorio también estaba cruzada con una cinta que tenía la misma leyenda.

Otras coronas fueron remitidas por "sus compañeros abogados"; Eduardo Duhalde, peronismo de base; Carlos María y Marcelo Duhalde; Helena (esposa del extinto); Diego Muñiz Barreto; Mariana y Ramiro (hijos de Ortega Peña), y otras que no tienen identificación.

También hubo ofrendas florales enviadas por las revistas "Nuevo Hombre", "Militancia" y "De Frente"; Sindicato de Farmacia; Juventud Trabajadora Peronista y Agrupación Punzó; Gas del Estado; personal de la dirección del diario "El Mundo"; Sindicato del Personal de Gas del Estado y Alianza Popular Revolucionaria.

Asimismo se advirtieron coronas del Sindicato Unico de Empleados del Tabaco; Partido Obrero Trotzquista; IV Internacional "posadista"; FAL (Fuerzas Armadas de Liberación "22 de agosto - tendencia) con la leyenda "Al compañero caído, hasta la victoria siempre"; Montoneros; Federación Gráfica Bonaerense; Cámara de Diputados y abogados de la Federación Gráfica Bonaerense.

Una corona con la leyenda "Ministerio de Defensa" fue colocada fuera del edificio por un grupo de asistentes al lugar.

Durante el velatorio sólo se registró un pequeño incidente cuando custodios del edificio sindical le indicaron al presidente provisional del Senado, José Antonio Allende, que no podía acceder al lugar don-

(Pasa a Pág. 2a., col. 8a.)

El F. Monetario usará pesos en sus préstamos

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El peso argentino volverá a ser utilizado por el Fondo Monetario Internacional como lo que se denomina "moneda de giro", es decir que podrá ser empleado en los créditos que concede este organismo a sus países miembros.

Así lo destacó anoche el presidente del Banco Central, Dr. Alfredo Gómez Morales, luego de la conferencia de prensa ofrecida por los integrantes del equipo económico.

Suspenden la fijación de un arancel médico

BUENOS AIRES, 2 (Télam) — El Ministerio de Bienestar Social dispuso dejar en suspenso la resolución P-81 del Instituto Nacional de Obras Sociales, por la cual se fijaban aranceles para prestaciones médicas en el período comprendido entre el 1o. de junio pasado y el 31 de mayo de 1975.

En los considerandos de la resolución, publicada hoy en el Boletín Oficial con el número 1744, se señala que la fijación de aranceles fue dispuesta por el titular del INOS, al laudar en una conciliación obligatoria de la Comisión Paritaria Nacional, encargada de tomar decisión al respecto.

"Como la resolución P-81 fue apelada y sin perjuicio de la decisión que en definitiva se adopte con motivo de las apelaciones —concluye— corresponde sin más trámite dejarla en suspenso".

El Dr. Revestido reemplaza al Ing. González en EFA

BUENOS AIRES, 2 (NA). — En una breve ceremonia presidida por el ministro de Economía, José Ber Gelbard, asumió como director de los Ferrocarriles Argentinos el secretario de Transportes y Obras Públicas, Dr. Miguel Revestido.

El inesperado nombramiento de Revestido se materializó horas después de aceptarse la renuncia del titular de la empresa estatal, Ing. Isidoro González.

No se proporcionó información oficial sobre los motivos que tuvo González para dimitir en sus funciones.

La designación del Dr. Laguzzi es de carácter interino

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge Taiana, recibió esta mañana en su despacho al rector normalizador interino de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Raúl Laguzzi.

La reunión tuvo lugar poco después de las 8 y según expresó el Dr. Laguzzi, en ella el ministro Taiana le había confirmado que su designación como rector era en carácter de interino y que en los próximos días el Poder Ejecutivo nombrará al rector definitivo de la universidad. "La designación —agregó Laguzzi— podría recaer en mí o en cualquier otra persona".

Dos entidades industriales se fusionarán hoy

BUENOS AIRES, 2 (NA) — Esta tarde quedará formalizada la fusión de la Confederación General de la Industria (CGI) y la Unión Industrial Argentina (UIA), para incorporarse, de esa forma a la Confederación General Económica (CGE).

Para ello, ambas entidades realizarán [illegible] asambleas simultáneas en sus respectivos locales, ubicados a [illegible] cuadra de distancia.

En las dos reuniones se considerará un mismo temario, referido exclusivamente a la fusión, se designarán dos asambleístas para revisar y firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario y se analizará el balance de fusión al 31 de marzo de este año, como así también las condiciones en que ésta se realizará.

Luego, en el local de la UIA, avenida de Mayo 1157, se efectuará el acto central, al que fueron invitados el ministro de Economía, José B. Gelbard, y los secretarios de Comercio, Antonio Cafiero y de Desarrollo Industrial, Ernesto Paenza.

Durante esa ceremonia hablará el titular de la CGI y Carlos Coquegniot, y el vicepresidente primero de la UIA, Eduardo Braun Cantilo.

Renunciaron directivos norteamericanos de una firma de neumáticos

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La filial local de la empresa norteamericana Goodyear confirmó que tres directivos norteamericanos renunciaron a sus puestos para permitir que la compañía provea de neumáticos a los automóviles argentinos que son exportados a Cuba.

La información fue proporcionada por un vocero de la empresa que no se identificó.

Según dijo los tres directivos probablemente serán reemplazados por funcionarios argentinos o de otra nacionalidad, que no sea norteamericana.

Más incidentes hubo en Chipre

La fuerza de emergencia de las Naciones Unidas aguarda las instrucciones para la demarcación de las zonas



(Radiofoto UPI)

Unos 1.740 turcos-chipriotas se alinean en espera de su almuerzo tras barricadas de alambres de púas en un estadio de la ciudad chipriota de Limassol

NICOSIA, 28 (UPI). — Las fuerzas de las Naciones Unidas acantonadas en Chipre esperaban órdenes desde la sede de la organización mundial, en Nueva York, para dar cumplimiento a sus demandas de libre acción en las áreas ocupadas por tropas turcas en la isla.

Con apoyo de artillería, los turcos avanzaron ayer hacia el occidente de su base principal en el puerto norteño de Kirenia y contingentes greco-chipriotas abandonaron sus posiciones después de resistir brevemente, dijo un vocero de las Naciones Unidas.

A lo largo de la llamada "línea verde", que separa a las comunidades griegas y turcas en Nicosia, se escucharon disparos esporádicos luego de oscurecer, instantes después de iniciarse el toque de queda nocturno.

Voceros turcos dijeron que los greco-chipriotas dispararon primero. Estos señalaron que lo hicieron porque las fuerzas turcas continuaban su avance, dijo el vocero de las Naciones Unidas.

Una resolución aprobada ayer por el Consejo de Seguridad del organismo mundial que da libre acción a las fuerzas de las Naciones Unidas para supervisar la cesación del fuego, podría poner fin a la oposición turca a la presencia de esas fuerzas en la isla.

Las fuerzas de paz de las Naciones Unidas han estado en la isla desde que comenzaron las hostilidades en 1964 entre las dos comunidades étnicas que habitan Chipre.

En los últimos días, las tropas de la organización mundial se han visto frustradas en sus intentos por intervenir en las zonas ocupadas por las fuerzas turcas.

El vicepresidente y líder de la comunidad turco-chipriota, Rauf Denktash, dijo que sus compatriotas étnicos no aceptan que las tropas de las Naciones Unidas deban tener acceso libre a la isla porque la situación ha cambiado desde que las fuerzas turcas invadieron Chipre.

Denktaser dijo a los periodistas: "Ahora, si las Naciones Unidas acceden en principio a esto, tendrá libertad de entrar y salir y permanecer en cooperación con los comandantes turcos".

Israel denunció espionaje aéreo ruso en el Sinaí

TEL AVIV, 2 (UPI). — El ministro de Defensa, Shimon Peres, dijo hoy al gabinete que Israel envió el mes pasado sus aviones de combate al golfo de Suez para interceptar helicópteros soviéticos que trataban de fotografiar buques de la armada del Estado judío, dijo un vocero oficial.

[illegible] dijo que Israel también se quejó a las [illegible] Unidas acerca de violaciones de Egipto al acuerdo de separación de fuerzas militares en el Sinaí, incluso incursiones dentro de la zona de las [illegible] Unidas que separa a tropas israelíes y egipcias.

Señaló el vocero oficial que Peres dijo al gabinete que los helicópteros soviéticos —Komar-25— volaron sobre el espacio aéreo israelí cerca de la costa de Sinaí "varias veces" a fines de julio.

Los helicópteros tienen como base el portaaviones soviético Leningrado, que se encuentra en el golfo como parte de la operación de limpieza del canal de Suez.

Peres dijo que [illegible] vuelos ocurrieron en una zona opuesta a Ras Milian y los estrechos de Gobal, cerca del extremo sur de la península de Sinaí.

"Los aviones de la fuerza aérea israelí fueron despachados para interceptar los helicópteros, los que huyeron al sur y desaparecieron", dijo el vocero.

Las tareas de limpieza en el canal de Suez

EL CAIRO, 2 (UPI). — El presidente de la comisión del canal de Suez, Mashour Ahmed Mashour, declaró que para fines de diciembre esa [illegible] quedará libre de obstáculos y que estará lista para el tránsito internacional de cuatro a seis meses después.

Pero añadió que altas autoridades egipcias están haciendo gran presión para que [illegible] canal quede abierto para el mes de enero.

Mashour hizo estas observaciones al hablar con periodistas que visitaron las instalaciones del canal en la ciudad portuaria de Suez, en el extremo sur del canal.

El 19 inician el debate para el juicio a Nixon

WASHINGTON, 2 (UPI). — El comienzo del debate acerca del posible [illegible] político del presidente [illegible] Nixon en la Cámara de Representantes comenzaría el 19 del corriente mes, y sería transmitido al país por radio y televisión y la votación final se realizaría entre el 26 y 31 de agosto.

La [illegible] tentativa y permitir la transmisión de radio y televisión está sujeta a la aprobación del comité de reglamentos de la cámara.

Los líderes destinaron 87 horas para el debate y acordaron que el asunto debería estar resuelto para el 31 de agosto.

La aprobación en principio se logró en una reunión informal del comité de reglamentos con los líderes demócratas y republicanos de la cámara, y los del comité judicial.

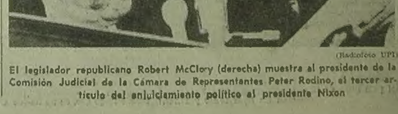
Una encuesta de miembros de la cámara efectuada por United Press International señaló que aquellos congresales dispuestos a declarar su posición en favor del enjuiciamiento [illegible] una mayoría de cuatro a uno.

Aunque más de la mitad de los 435 miembros dijeron que aún no se decidían o declinaron revelar su posición, el sondeo mostró una considerable erosión de apoyo a Nixon desde la encuesta anterior realizada por UPI, en enero.

En la última encuesta, un total de 162 congresales se[illegible] inclinan por el enjuiciamiento. Los opositores a tal resolución sumaron 42, 190 dijeron no estar decididos y 39 no quisieron expresar opinión.

El líder republicano de la Cámara John Rhodes anunciará su posición el lunes, en conferencia de prensa.

Rhodes ha conducido una serie de reuniones con los otros 186 representantes republicanos. Un parlamentario que asistió a una de las sesiones dijo privadamente que el líder minoritario de la cámara aparentemente se inclina por el enjuiciamiento.



(Radiofoto UPI)

El legislador republicano Robert McClory (derecha) muestra al presidente de la Comisión Judicial de la Cámara de Representantes Peter Rodino, el tercer artículo del enjuiciamiento político al presidente Nixon

SE ENCUENTRA EN LISBOA EL Sr. WALDHEIM

LISBOA, 2 (UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, llegó hoy a Lisboa para entrevistarse con [illegible] deres de gobierno acerca del futuro de las colonias portuguesas en Africa y su política de descolonización.

Waldheim, acompañado de cuatro funcionarios de las Naciones Unidas, fue recibido en el aeropuerto internacional de Lisboa por el ministro de Relaciones Exteriores, Mario Soares, y el embajador de Portugal ante el organismo mundial, Vega Simao.

Se procesará en Perú a causantes de los disturbios

La expropiación de los diarios

LIMA, 2 (Reuter). — El consejo de guerra dispuso la apertura de instrucción contra los que resulten responsables por el delito de "ultraje a la nación y a sus símbolos más representativos" "concretados [illegible] dos en los últimos días, se informó oficialmente.

Los desmanes se produjeron desde el domingo 28, hasta ayer, horas después que el gobierno militar dispuso la expropiación de los diarios de circulación nacional.

En el comunicado del consejo de guerra, difundido anoche por radio y televisión, se señaló que durante los disturbios ocurridos en los distritos limeños de Miraflores, San Isidro y Orrantia, grupos no identificados "arriaron la bandera peruana colocada en la Municipalidad de Miraflores, arrastrándola y pisoteándola".

Según el documento del consejo de guerra "testigos de [illegible] lugar y vecinos del [illegible]". [illegible] gado del ejército señaló que estos actos "antipatrióticos ocurrieron justamente cuando el país celebra la emancipación, lo que constituye delito en agravio del más sagrado emblema patrio".

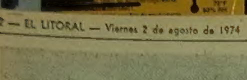
[illegible] rrespondiente para que en su [illegible] dos los autores y sancionados drástica y ejemplarmente".

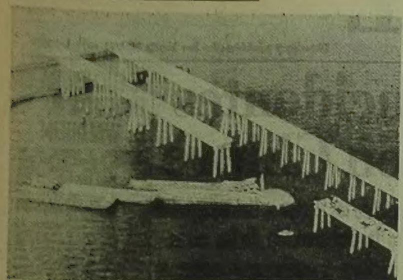
En un accidente dejó de existir el cardenal Antoniutti

[illegible] 2 (UPI). — El cardenal Ildebrando Antoniutti, de 75 años, falleció en un choque entre dos automóviles, según informó la [illegible]

[illegible] número de miembros del Sagrado Colegio de Cardenales, en [illegible] menos de 80 años y son elegibles para votar por el próximo Papa.

Mons. Antoniutti había cumplido 76 este sábado y fue ascendido a cardenal por el Papa Juan XXIII en 1962, habiendo servido como diplomático del Vaticano en [illegible]





(Radiofoto UPI)

Accidente en Nueva Orleáns. - Vista aérea de la brecha de 75 metros causada en el puente de la autopista que cruza el lago Pontchartrain, en Nueva Orleáns (Estados Unidos) al chocar contra los pilares de sustentación las barcazas impulsadas por el remolcador que se desvió de la ruta que debía seguir en su recorrido. Dos vehículos cayeron al lago antes de que las autoridades pudieran detener el tránsito, estimándose que tres personas habrían desaparecido. En la parte izquierda superior se observa la vía por la cual se hace la navegación.

La situación de la prensa peruana debatirá la SIP

Por Miguel Guerrero

SANTO DOMINGO, 2 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) librará a partir del próximo lunes una batalla crucial en su infatigable lucha por la vigencia de un clima apropiado para el libre ejercicio del periodismo en el continente.

El adversario será esta vez el nuevo estatuto de prensa establecido por el régimen militar revolucionario del Perú, mediante el cual expropió y asumió el control de todos los diarios independientes de Lima.

Por iniciativa del editor dominicano Germán Ornes, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, se ha convocado a una reunión de emergencia de su comité ejecutivo para debatir a partir del lunes en Nueva York la situación de la prensa en el Perú.

Ornes ha calificado la medida del presidente, general Juan Velasco Alvarado, como "un golpe mortal" para la libertad de prensa en esa nación sudamericana.

Ornes ha dicho aquí que a pesar de que la comisión que preside no tiene autoridad para tratar decisiones en casos como el peruano, todos sus miembros están de acuerdo en que los militares de ese país han asestado una estocada terrible a la prensa independiente.

"Lo que debe hacerse para denunciar, ante América y el mundo este abuso tendrá que ser decidido ahora por organismos de la SIP que no son la Comisión de Libertad de Prensa e Información", expresó.

Ornes puso en rápido movimiento los mecanismos deliberativos de la SIP pidiendo el domingo una convocatoria urgente del comité ejecutivo para analizar las consecuencias de la expropiación y la línea a seguir para hacer frente a la medida.

La proposición fue aceptada en menos de 24 horas, según anunció en Miami la gerencia general del organismo.

El comité ejecutivo, integrado por unos 18 directivos de diarios de Estados Unidos y América latina, tiene potestad estatutaria para trazar una línea de conducta ante hechos de importancia que afecten el libre desenvolvimiento de la actividad periodística, en períodos en que no hay reunión de los dos más altos organismos deliberativos de la SIP: la asamblea y la junta de directores.

La asamblea se reúne anualmente a mediados de año. Deberá hacerlo este año en Caracas a mediados de octubre y la junta de directores se reunió ya en Miami.

La expropiación de los diarios limeños ha despertado una ola de protesta a nivel continental, pero la medida ha sido también aplaudida por sectores allegados a gobiernos y movimientos revolucionarios del hemisferio.

La junta militar que encabeza Velasco Alvarado ha prometido que la decisión de suprimir la independencia de los diarios no conlleva una amenaza a la libertad de información, señalando que esos órganos seguirán teniendo una política independiente.

Restauraron la Constitución de 1952 en Grecia

El gobierno omitió las cláusulas vinculadas con la monarquía

ATENAS, 2 (UPI). — El gobierno griego restauró la Constitución de 1952, descartada por el previo régimen militar, pero omitieron las cláusulas relacionadas con la monarquía, según informaron las autoridades.

El decreto abroga la Constitución puesta en efecto por la junta militar en 1968, y enmendada en 1973 por el entonces presidente, George Papadopoulos, cambiando el sistema griego de monarquía a república.

Se indicó, sin embargo, que el primer ministro Constantino Karamanlis, no ha hecho decisión aún sobre el posible retorno de la monarquía del depuesto rey Constantino, o realizar un referéndum nacional sobre ese sistema de gobierno, y si las provisionales de la Constitución de 1952 deben ser aplicables.

Funcionarios señalaron que es demasiado temprano para pronosticar qué actitud adoptaría el nuevo gobierno respecto a la monarquía. Karamanlis, anteriormente la respaldaba, pero no es partidario de la presente familia real. Y, según los funcionarios, es posible que tenga planes personales de asumir la presidencia, una vez que se hayan celebrado elecciones.

El rey de 34 años, que realizó un abortivo y muy mal organizado intento de recobrar el poder ocho meses después de haber sido derrocado por el golpe militar en 1967, ha vivido desde entonces en Italia y Gran Bretaña. Pero ha indicado estar listo para regresar, en respuesta a un posible llamado.

El decreto también restauró al ministro de Defensa, Evangelos Averoff, todos los derechos de su oficina abrogados por la Constitución de 1968.

Un vocero de ese ministerio informó que a la poderosa policía militar (ESA), se le ha privado ya de todas sus obligaciones excepto las puramente militares, y todos los oficiales de la sección de investigación especial de la ESA han sido transferidos a unidades de combate.

Según diplomáticos, todos los cambios han sido efectuados para reducir el control del ejército sobre el gobierno. Karamanlis aceptó el llamado de la junta militar para regresar como primer ministro a condición de que se le permitiera a su gobierno civil dirigir los destinos del país libre de interferencia por los militares.

Sobreseyeron a dos cineastas por "Ultimo tango"

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — La Sala Penal de la Cámara Federal sobreseyó definitivamente a Roberto Saccone y Pedro Ezequiel Balza, responsables de la exhibición de la película "Ultimo tango en París" cuya proyección fue prohibida por "obscenidad" a fines del año pasado.

Saccone, gerente de la empresa distribuidora Artistas Unidos, y Balza, apoderado de la sala Cinema 1, habían sido procesados a pedido de los fiscales Mario Soaje Pinto y Alejandro Beruti Lagos, quienes sostuvieron que el filme era obsceno.

El juez que entendió en la causa, Edmundo Sanmartino, ordenó el secuestro de la película días después de haberse iniciado su exhibición en Cinema 1 de esta capital.

El magistrado, en cambio, planteó una cuestión de competencia por entender que "prima facie" estaban implicados en la autorización del filme el interventor en el Ente de Calificación Cinematográfica y el subdirector del Instituto Nacional de Cinematografía.

En su defensa, Saccone y Balza adujeron que la exhibición de "Ultimo tango en París" había sido autorizada por estos organismos administrativos.

La defensa no fue admitida por el juez Lucio Herrera, quien posteriormente tomó a su cargo la prosecución de la causa, pero ante la apelación de los imputados, la Sala Penal de la Cámara Federal dispuso sobreseerlos definitivamente.

En el fallo, el cuerpo judicial sostiene que tanto Balza como Saccone "obraron de acuerdo con los certificados de calificación del filme y al pertinente autorización extendida por el Ente de Calificación y el Instituto Nacional, respectivamente, y que a su vez, estos dos organismos actuaron en virtud de las facultades que les acuerdan las leyes 18.019 y 17.741.

Pasa de uva en la dieta alimenticia del escolar

SAN JUAN, 2 (Télam). — La pasa de uva ha sido incorporada a la dieta alimenticia de los escolares, por disposición de la Comisión Mixta de Educación Escolar.

El producto será entregado diariamente a los niños en bolsitas de 50 gramos cada una. La inversión con esa finalidad hasta fines del corriente año ascenderá a 1.120.000 pesos.

La medida, según destacó el ministro de Gobierno, Dr. Pablo A. Ramella, "tiene el doble sentido de proporcionar un alimento sano y rico en calorías a los niños y, a la vez, promover la salida de este producto vitivinícola al mercado de consumo, aunque sea en pequeña escala".

Designación de interventores en canales de TV

Se dio a conocer el decreto del P.E. disponiendo la investigación

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Prensa y Difusión, designó a los interventores de las emisoras y plantas productoras de programas en los canales de televisión 9, 11 y 13 de esta capital, de cuyos bienes muebles e inmuebles tomó posesión el Estado nacional.

Los funcionarios designados son Juan Carlos Mareco, en LS 83 TV Canal 9 y su productora Telecenter S. A., José Héctor Conti en LS 84 canal 11 y su productora Dicon S. A. y Omar Gómez Sánchez, en LS 85 TV canal 13 y su productora Proartel S. A.

En cuanto a los canales 8 de Mar del Plata y 7 de Mendoza, la designación de sus interventores se concretará probablemente en las próximas horas.

Los interventores nombrados por el Poder Ejecutivo tendrán un plazo de sesenta días, a contar de la fecha para elevar un informe a las autoridades con el resultado de la investigación que se hará sobre el estado patrimonial de las empresas ex permisionarias y productoras de programas.

Establece el decreto que la investigación se realizará "con especial referencia al cumplimiento de las obligaciones fiscales, aportes previsionales, condiciones de trabajo del personal permanente y artístico y régimen de sus remuneraciones".

La toma de posesión

La toma de posesión de los canales correrá por cuenta del Comité Federal de Radiodifusión y su propósito será verificar también durante el término de 60 días, el servicio público de televisión realizando la producción de programas y la transmisión de los mismos.

En los fundamentos de la medida se señala que "la situación que afecta al servicio público de televisión que se presta a través de esas emisoras ha requerido oportunamente la intervención de los poderes públicos para atender su normalización".

Se agrega que "hasta tanto el Congreso de la Nación legisle sobre el régimen jurídico definitivo para radio y televisión cumpliendo las disposiciones que sobre esta materia establecen los decretos 1761 y 1764, se hace necesario adoptar medidas cautelares sobre las ondas de frecuencia del Estado nacional argentino y sobre los bienes muebles e inmuebles que se requieran para verificar el servicio público de televisión y la producción de sus programas".

Alocución de Abras

En acto realizado ayer en la Casa de Gobierno y en el cual asumieron los interventores, el secretario de Prensa y Difusión, Emilio Abras, expresó que la intervención amplía a los canales mencionados fue resuelta en acuerdo general de ministros, "sin perjuicio del régimen definitivo de la radiodifusión sobre el cual el Congreso Nacional legislará en su oportunidad, tal como siempre lo ha señalado la Secretaría de Prensa y Difusión".

"El actual gobierno —añadió— heredó al asumir el poder el año pasado, un sistema de radio y televisión donde el lucro determinaba las pautas de programación, en perjuicio de la misión que esos medios deben cumplir en un país como el nuestro, que se halla en plena formación de su acervo histórico, cultural y artístico".

"De allí que la televisión privada, dijo Abras, haya sido, muchas veces, un vehículo de gusto y consumo, en detrimento de los servicios informativos y formativos que la ley argentina le había asignado".

"Es por ello que hemos considerado que el objetivo del desarrollo cultural y la unidad nacional debía ser la prioridad número uno de la televisión argentina, para evitar que el papel de este medio de comunicación quede reducido al de cómplice de la enajenación del espectador".

Señaló luego que, de no haberse hecho extensivo la intervención del Estado a los bienes muebles e inmuebles y sus equipos y empresas productoras "la medida hubiera sido ilusoria e ineficaz".

Los partidos políticos

Abras anunció que los partidos políticos reconocidos dispondrán de espacios para poder expresar con amplitud sus ideas y afirmó que la medida adoptada no afectará las fuentes de trabajo, ya que se prevé que el personal que se desempeña en los canales intervenidos podrá continuar en los mismos en las condiciones y formas que se convendrá con los organismos sindicales.

"La participación futura de los sindicatos —dijo— garantizará la efectiva intervención de los hombres y mujeres que trabajan en el medio televisivo, en el devenir promisorio que el gobierno modelará para este importante servicio público para que sirva a la comunidad organizada como vehículo de la integración nacional en esta hora decisiva para el país en la que todos somos protagonistas y muchos de nosotros históricamente responsables".

Una aclaración oficial se hizo sobre analgésicos

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — La Secretaría de Salud Pública dio a conocer una aclaración con respecto al uso indebido de analgésicos que contienen dipirona o derivados, cuyas consecuencias "son conocidas desde antiguo y sobre lo cual existe innumerable cantidad de publicaciones en revistas médicas de nuestro medio".

La aclaración expresa seguidamente: Esos efectos adversos están perfectamente detectados por la Subárea de Medicamentos y Alimentos de la Subsecretaría de Estado de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria y al respecto cabe consignarse que todos los medicamentos que contienen dipirona y/o sus derivados son exclusivamente de venta bajo receta médica, estableciéndose en el folleto interior de cada envase todo lo referente a sus contraindicaciones, precauciones, antagonismos y antidotismo.

"No obstante, se advierte a la población el riesgo que siempre importa recurrir a la automedicación, que en medicamentos de este tipo, en caso de ser con dosis altas y por tiempo prolongado podría dar lugar a serias consecuencias; por lo tanto se recomienda una vez más la absoluta necesidad de controlar con el médico responsable la utilización de toda medicación cuyas características sean de venta bajo receta".

Gestión para la unificación de las '62' en Córdoba

CORDOBA, 2 (N.A.). — Los dos sectores en que se encuentran divididas las 62 Organizaciones de esta provincia comenzaron a realizar conversaciones destinadas a lograr la unificación.

El primero de esos cónclaves se efectuó ayer en la sede del sindicato de los pasteleros y, según trascendió, en la oportunidad los representantes "legalistas" reclamaron un cambio de hombres dentro de la actual conducción.

Una rama de las 62 Organizaciones, que recibió el nombre de ortodoxa es encabezada por Héctor Sommaviila y responde a las directivas de la organización central que dirige Lorenzo Miguel. El sector legalista, es acaudillado por el ex vicegobernador y presidente de la Unión Tranviarios Automotor de Córdoba, Atilio López.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 2 (De nuestra agencia) — Nadie pudo confirmar si los directivos de las 62 estuvieron en la noche del miércoles con María Estela de Perón, pero lo cierto fue que el rumor sirvió para que en los medios sindicales se dramatizaran las críticas contra el ministro Gelbard, después de las dos horas de diálogo de la mesa directiva de la CGT con el secretario de Comercio, Antonio Cafiero. El saldo de la conferencia fue la convocatoria de la Comisión de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, un organismo asesor creado por el Pacto Social e integrado por la central obrera, la CGE y el gobierno, y cuya eficacia ha sido frecuentemente cuestionada por los sindicatos. La llegada de Cafiero al equipo económico significa, entre otras cosas, que la comisión va a funcionar a pleno de acuerdo con los reiterados deseos de la cúpula sindical.

*

Se dijo de la presunta visita de las 62 a la presidente había servido para enderezar una ruda carga contra el ministro. Posteriormente, un habitual portavoz periodístico del 'gelbardismo' alertó sobre las dificultades que el ministro tiene para mantener el equilibrio en su equipo. El comentario acota que el grupo "peronista ortodoxo" que integran Alfredo Gómez Morales —Banco Central— Cafiero y Miguel Revestido —Transportes y Obras Públicas— es el flanco que Gelbard debe atender con mayor dedicación. Ese punto de vista reitera lo ya dicho por esta columna hace algunos días, y a partir de entonces otros hechos han reafirmado aquella impresión. El martes, Gómez Morales enfiló sus censuras a la política de precios cuando sostuvo que la CGE estaba mal informada y que lo que está en crisis no es el crédito, sino aquélla.

*

La central empresaria había planteado el viernes anterior al titular del Banco Central problemas de falta de liquidez, lo que enfáticamente negó aquél, afirmando que "quienes piden que se aumente el crédito no comprenden que aconsejan tirar nafta al fuego. Si se nos obliga a aumentar la emisión todas las imprentas tendrían que ponerse a lanzar billetes".

Gómez Morales pidió a la cúpula empresaria que sea más prudente en el uso del crédito y anunció que la expansión monetaria ha llegado ya en el corriente ejercicio al 40 por ciento, es decir, casi la mitad del pasado año cuando alcanzó el 90.

*

Los integrantes del equipo económico más identificados con el ministro plantean su defensa con argumentos políticos al afirmar que presionar sobre Gelbard es poner en peligro el Pacto Social. "Esta política económica, mientras yo viva, seguirá hasta el fin", había dicho Perón hace cinco meses en oportunidad de un congreso empresario, y la cúpula de la CGE interpreta que el ex presidente aludió a la inamovilidad del ministro como creador y ejecutor del acuerdo obrero-empresario con el gobierno. Desde el peronismo ortodoxo se señala, por el contrario, que el Pacto Social fue una idea de Perón y un resultado del proceso político, social y económico, pero que su actual ejecutoria perjudica al sector asalariado, en cuyo caso lo que se cuestiona es su implementación y no la concepción que ningún sector está dispuesto a revisar.

*

El asesinato del diputado Rodolfo Ortega Peña, un activo líder de la "Tendencia", ha sido el hecho de violencia más grave que afecta directamente al Congreso, y como tal causó notoria conmoción en los recintos parlamentarios. El criminal episodio llega como un tremendo golpe de confusión mientras los ministerios del Interior y de Justicia comienzan a investigar las imputaciones sobre presunta responsabilidad de "Montoneros" por otro asesinato, el de David Kraiselburd. Tan delicada situación coloca a las autoridades en medio de una pinza política difícil de eludir y frente a la cual los observadores advierten, no tanto la falta de energía por parte de aquéllas sobre las fracciones en pugna, como el hecho de que el gobierno pueda quedar en peligroso "off-side".

Un informe del justicialismo a la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 2 (NA)— Una amplia y detallada información sobre la marcha del proceso de reorganización partidaria y sobre los resultados de la reciente asamblea de la unidad nacional, entregaron los miembros del Consejo Nacional del Partido Justicialista a la presidenta de la Nación, María Estela Martínez de Perón.

La reunión con la jefe del estado se realizó en la residencia presidencial de Olivos y se prolongó por espacio de más de dos horas y media.

Previamente, la jefe de Estado se había reunido con el diputado nacional y secretario del Consejo Justicialista, Jorge Camus y el ministro de Bienestar Social, José López Rega.

A la reunión en Olivos concurrieron los miembros del consejo nacional del Justicialismo, Dr. Duilio Brunello, Arturo Ruiz Villanueva, Guillermo Hermina, Adolfo Vázquez Peña y Demetrio Vázquez, las señoras Esther Fadul de Sobrino, Hayde Ferraro de Pardo y Magdalena Alvarez, la señorita Norma Kennedy, los señores Néstor Carrasco, Anteo Paccioni y Felipe Mascali y el apoderado general del partido, Dr. Torcuato Fino.

Al finalizar la entrevista poco antes de las 20 horas el Dr. Camus dijo, a los periodistas que los integrantes del consejo habían informado a la presidente sobre la labor desarrollada y negó que se hubieran considerado temas vinculados con problemas institucionales en las provincias.

A su vez, el Dr. Vázquez Peña, dijo que se desempeña como secretario de prensa del consejo, dijo que no se habían designado los interventores partidarios en los distintos distritos, los que serán nombrados por el consejo superior.

Luego se refirió al "resultado exitoso de la reciente asamblea multipartidaria", señalando que las "coincidencias programáticas eran profundizadas por el trabajo de una comisión especial que se constituirá en breve".

Al ser consultado sobre la situación del ex presidente Héctor Cámpora, Vásquez Peña dijo que "eso no es competencia del consejo sino del tribunal de disciplina".

La situación universitaria

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El problema creado por la posible remoción de Raúl Laguzzi como rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires fue nuevamente analizado con intensidad por representantes estudiantiles y de trabajadores que se realizaron en el rectorado de esa casa de altos estudios.

Las mismas tuvieron como uno de sus principales intervinientes al secretario general de la universidad, Ernesto Villanueva, y estuvieron destinados a elaborar un documento donde se fijará la posición de todas las partes frente a un posible relevo de Laguzzi.

Estas reuniones contaron con la participación de delegados de la Juventud Universitaria Peronista —que integra la Federación Universitaria para la Liberación Nacional de Buenos Aires, FULNBA— y de la Federación Argentina de Trabajadores Docentes de la Universidad de Buenos Aires (FATDUBA).

El documento elaborado, cuyo texto no fue conocido comenzó a ser analizado más tarde en el plenario de consejos asesores, cuerpo que según fija la ley universitaria vigente, no tiene poder de decisión mientras dure la etapa de normalización de las universidades.

De estas deliberaciones no participaron los delegados de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) por no compartir sus dirigentes el criterio con que fueron organizadas.

Al respecto afirmó Antonio Martínez secretario general de APUBA, que "nosotros en este difícil momento que vive la universidad, no podemos asistir sin consultar previamente al gremio".

Añadió que "sostenemos la continuidad de la política universitaria actual, pero no hacemos cuestión de [illegible]. Defenderemos nuestros derechos a través de cualquier conducción".

Ortega Peña

(Viene de Pag. 1a.)

de se encontraba el féretro.

Allende, que aceptó la indicación sin inconvenientes, había ascendido hasta el salón del primer piso sin que se le formularan prevenciones.

En Diputados se rindió homenaje

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Cámara de Diputados de la Nación rindió homenaje al asesinado legislador Rodolfo Ortega Peña, oportunidad en que varios diputados denunciaron que los hechos de terrorismo que conmueven al país persiguen el derrumbe de las instituciones republicanas.

La sesión de homenaje se realizó ayer a partir de las 16.50 con la presidencia de Antonio Pereyra y, tras darse lectura al decreto de honores, habló el presidente del bloque del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) Ferdinando Pedrini, quien afirmó que "pese a las discrepancias que últimamente nos separaron de Ortega Peña, no puedo dejar de reconocer que, equivocado o no en sus ideas y principios los expuso y los realizó con altivez, con honestidad y con valentía".

También dijo que "este tipo de crímenes, lejos de atemorizarnos, templan nuestros ánimos porque consideramos que estamos recorriendo el camino elegido por nuestro pueblo, del que no habremos de apartarnos por más amenazas que existan y por más hombres que habiendo elegido precisamente este sendero caigan en él por la acción de aquellos que pretenden implantar el caos y destruir a la República".

Otro orador fue Eduardo Massolo, quien lo hizo en nombre de la Unión Cívica Radical (UCR). Afirmó que "desde aquí denunciamos un plan siniestro para derrumbar las instituciones de la República".

Puntualizó más adelante que "en 1968 no fue necesario el crimen para derribar las; un país dividido y enfrentado fue fácil presa de los grandes intereses. Pero en 1974 hacen falta el crimen, la violencia y el terrorismo para meter miedo, angustia y zozobra en todos los hogares, para poder así mellar en lo más hondo la unidad indestructible de todo el pueblo argentino en torno a las instituciones fundamentales y los grandes objetivos nacionales".

Estos conceptos fueron compartidos por Marcos Merchensky, del MID, quien sostuvo que "no hay duda que hay alguien que está buscando quebrar el proceso institucional".

Añadió que "no sabemos si es una fuerza exterior como la que ha venido actuando en distintos países de América y en el nuestro a lo largo de la historia, o si son también los intereses vernáculos que han cobrado una dimensión que hace que pretendan dirimir de esta manera la supremacía del poder".

Miguel Zavala Rodríguez de la Juventud Peronista, afirmó en la oportunidad que "el motivo fundamental de este hecho es que Ortega Peña permanentemente en toda su actuación pública, demostró su compromiso con la clase trabajadora y con los intereses del pueblo y de la Nación".

Otros oradores fueron Juan Carlos Cárdenas, de Vanguardia Popular de Tucumán y Fausto Mombelli, de Acción Chubutense, quienes afirmaron que "hay muchos que no quieren vivamos en paz y que nos entendamos entre nosotros".

Asimismo hablaron en la oportunidad Rafael Marino, del Partido Intransigente; Mario Amaya, Joaquín Tula Durán; Jesús Mira, del comunismo y Humberto Suárez del Movimiento Provincial Rionegrino.

Jorge Omar Viale, de la Democracia Progresista, afirmó que "no hay respuestas concretas a estos hechos que nos avergüenzan ante el mundo al tiempo que Guillermo Fernández Gill (federalista) advirtió enérgicamente que "el proceso se va a cumplir, sin que nadie lo detenga".

Para Ricardo Balestra, autonomista liberal, con la muerte de Ortega Peña "se intenta agredir a las instituciones para sembrar el caos" mientras que Héctor Sandler, de UDELPA, manifestó que "Ortega Peña era un diputado concreto que ejercía esencialmente su acción junto al pueblo en la calle".

También usó de la palabra Horacio Sueldo, revolucionario cristiano, quien expresó que "ante estos hechos es hora que no sólo tratemos de lograr coincidencias mínimas sino las máximas para profundizar un verdadero proceso de cambio con la participación del pueblo".

El último en hablar fue Carlos Auyero, Popular Cristiano, quien afirmó que "ante estos hechos el pueblo no se debilitará en su marcha hacia el camino transformador".

Luego el presidente de la cámara, Raúl Lastiri —que se había hecho cargo del debate— invitó a los legisladores y al público presente a observar un minuto de silencio en memoria de Ortega Peña para, luego, declarar un cuarto intermedio hasta hoy.

Más expresiones de condenación del asesinato

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Representantes de distintos sectores del quehacer nacional reiteraron su repudio a los asesinos del diputado nacional Rodolfo Ortega Peña, así como a la violencia desatada en el país.

Uno de quienes fijó su posición al respecto fue el presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín, quien reiteró que su partido mantiene una inalterable posición en contra de la violencia.

También dijo que el asesinato de Ortega Peña aparentemente está destinado a provocar mayores inconvenientes al país.

Por su parte la Universidad Nacional de Buenos Aires dio a conocer una declaración donde expresa su homenaje "al profesor y compañero caído en esta irrenunciable lucha liberadora".

La Federación Gráfica Bonaerense dio a conocer un comunicado suscripto por el secretario de prensa de la entidad, José Incarbone donde dice que "Ortega Peña estaba tan cerca de nuestra casa de los gráficos como de nuestro corazón, de nuestros militantes, de nuestros presos políticos, de nuestros irrenunciables principios, que por eso están sus restos mortales aquí y por eso está su eterna presencia de coraje en cada uno de nosotros".

Añade el documento que "desgraciadamente no puede haber otro homenaje para el que el unánime repudio de sus asesinos por parte del pueblo, que los reconoce flagrantemente como los traficantes del odio y el rencor desatados por un sistema infrahumano y la burocracia que los sostiene".

Por su parte la Federación de Asociaciones de Trabajadores Docentes universitarios de Buenos Aires hizo conocer su expresión de repudio por el asesinato de Ortega Peña al tiempo que rindió homenaje "al compañero docente, historiador y político que dio su vida en el camino de la liberación nacional".

A su vez el bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical dio a conocer una declaración en la que expresan que "el asesinato del diputado Rodolfo Ortega Peña es otro episodio luctuoso de la escalada de violencia desatada en el país por el extremismo subversivo que se ha propuesto derrumbar las instituciones de la República".

Agregan que "no ha de ser casual, seguramente, que la víctima elegida representara al pueblo en el parlamento argentino, genuina expresión de la comunidad total" y acotan que "frente al vandálico hecho, formulamos nuestra más enérgica [illegible] y nos adherimos al dolor provocado por su muerte injusta".

La posición de la UCR

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Ante versiones que indicaban la posibilidad de que la mesa directiva del comité nacional de la UCR diera a conocer un comunicado referido al asesinato del diputado nacional Rodolfo Ortega Peña se efectuó una consulta ante la jefatura de prensa de dicho organismo.

La respuesta del señor Rafael de Stéfano ante la pregunta fue: "No se producirá declaración sobre el particular. El radicalismo —dijo— mantiene con categórica y coherente claridad su posición contraria a la violencia".

Una versión

BUENOS AIRES, 2 (NA). — A través de voceros oficiosos, la Policía Federal hizo trascender hoy que Rodolfo Ortega Peña llevaba una pistola calibre 45 con el caño recortado en una sobaquera y otra de calibre 38 en la cintura, en el momento en que fue asesinado.

Hasta el momento la policía ha negado cualquier información sobre el particular, invocando el carácter de "secreto" del sumario.

Manuel Martínez es nuevo secretario del gremio textil

BUENOS AIRES, 2 (NA). El dirigente Manuel Martínez fue designado secretario general de la Asociación Obrera Textil (AOT) en reemplazo del fallecido Adelino Romero.

La determinación fue adoptada durante una reunión del consejo directivo de esa entidad gremial.

Bernardo Duggan (h)

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Falleció Bernardo Duggan (h) empresario de vasta trayectoria en el sector rural. Había nacido en Buenos Aires el 29 de agosto de 1878.

Tras cursar estudios en el país y en Gran Bretaña, se desempeñó a partir de 1962 por espacio de cuatro años como integrante de la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina.



Gestión de municipales en Paraná. - El gobernador de la provincia, Sr. Enrique Tomás Cresto, recibe a los dirigentes del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de la ciudad capital, para cambiar impresiones sobre los beneficios sociales recientemente otorgados por el gobierno de la Nación.

Los problemas de la industria frigorífica

PARANA, 2. — Directivos de la empresa Vizental, frigorífico que posee en esta provincia dos plantas, una en Ramírez y otra en San José, plantearon ante autoridades oficiales la preocupación reinante por las dificultades que atraviesa la industria frigorífica y derivados, ante el cierre de mercados internacionales y la falta de oferta de materia prima, a raíz de la gran cantidad de ganado que sale fuera de la provincia.

Solicitaron asimismo la intervención del mandatario entrerriano ante el Banco Nacional de Desarrollo, a fin de obtener un apoyo crediticio que permita una activación de ambas plantas, consideradas dentro del área de la economía básica.

El movimiento turístico en la Pcia. de E. Ríos

PARANA, 2. — La Dirección de Turismo de la Municipalidad informó que durante el período de vacaciones escolares, comprendido entre el 13 y el 28 de julio último, circularon en ambos sentidos por el túnel subfluvial "Hernandarias", 99.505 automotores que transportaron 655.000 personas. El día 21 con 7.940 unidades y 35.500 pasajeros constituyó el registro más alto.

El período pico de cuatro días, se observó entre el 18 y el 21, en que se produjo un movimiento de 27.175 automotores y 205.000 personas. En Paraná, en el lapso de 16 días quedaron 198.000 turistas, procedentes de distintos orígenes quienes usaron los medios comunes de transporte.

Entrega de subsidios

PARANA, 2. — El vicegobernador, Dardo Pablo Blanc, entregó subsidios por más de diez millones de pesos moneda nacional. Tenían por destino diversas entidades de bien público. El acto se cumplió en la Municipalidad de Gualeguaychú.

Posteriormente el presidente del Senado entrerriano aprovechó la oportunidad para visitar la Escuela Sindical, que funciona en el Sindicato de Trabajadores de la Carne de esa ciudad. Allí fue recibido por dirigentes gremiales, pertenecientes a la CGT, a las 62 Organizaciones y a la Juventud Sindical Trabajadora.

Por otra parte, en el salón de actos del Palacio de la Educación en Paraná, se cumplió un acto en donde se entregaron subsidios por un valor de más de 50 millones de pesos moneda nacional.

La ceremonia fue presidida por el vicegobernador, Dardo Pablo Blanc, ante la presencia de altos funcionarios y legisladores provinciales.

Prohibieron la salida de ganado vacuno en E. Ríos

PARANA, 2. — El gobierno entrerriano prohibió, por decreto, la salida de ganado vacuno del territorio provincial, con el objeto de lograr un adecuado abastecimiento interno, ante la disminución estacional de la demanda.

La medida regirá entre el lunes 5 del corriente y el 4 de octubre próximo.

Según se informó aquí, el decreto responde a la solicitud presentada por distintos sectores industriales y laborales vinculados con el sector ganadero.

Planta para producir arrabio en el Chaco

RESISTENCIA, 2 (Télam). — Avanza la idea de concretar en la provincia del Chaco la construcción de una planta productora de arrabio hematite, se informó aquí al conocerse el texto de una nota cursada por la Federación Económica del Chaco (FECHACO), al gobernador, Diolindo Bittel.

FECHACO señala que en 1970 se constituyó en la provincia dicha entidad con capital mayoritario provincial, teniendo como objetivo desarrollar el anteproyecto de una planta de arrabio hematite. "El proyecto es simple, se basa en el aprovechamiento del carbón vegetal y la proximidad del hierro de El Mutún, en Bolivia", acota el organismo. La nota agrega que "en la primera etapa tuvo participación la FECHACO, en la comisión designada al efecto, pero factores de diversas índoles conspiraron contra la posibilidad de arribar a feliz término en los estudios en cuestión".

Afirma seguidamente que "interpretamos que el cambio operado en el país ha modificado sustancialmente las condiciones que en su hora se opusieron para la continuidad de este estudio. Hoy la provincia cuenta con los mecanismos necesarios para llevárselo a la práctica".

Tras señalar la necesidad de encarar la construcción de dicha planta, sostiene que su realización "cambiaría el futuro de una buena parte de la economía de la provincia y tal vez de la región, acarreando a la vez un verdadero cambio en la explotación integral y racional de los montes chaqueños".

El proyecto en cuestión preveía que la planta debía ser instalada en la localidad de Barranqueras, a 12 kilómetros de Resistencia, ya que la materia prima se traería desde El Mutún a través de los ríos Paraguay y Paraná, respectivamente.



SE REBAJARIA EL PRECIO DEL VINO DE MESA

BUENOS AIRES, 2 (NA) — Fuentes de la Secretaría de Comercio dejaron trascender que su titular, Dr. Antonio Cafiero estaría considerando la posibilidad de disponer la inmediata rebaja del actual precio del vino de mesa que se expende en todo el país.

Las fuentes señalaron que una decisión en ese sentido estaría directamente relacionada con las gestiones realizadas ante el citado organismo por el gobernador de San Juan, Eloy Camus.

La información que dejó trascender la Secretaría de Comercio agrega que la decisión de rebajar el precio del vino se aplicaría a condición de no disminuir la calidad del producto, y que su objetivo sería la promoción del consumo de esa bebida.

Se agrega que asimismo se atenderá de esa manera al "requerimiento del sector productor viñatero y bodeguero de las provincias vitícolas", procurando a la vez que por recesión en el consumo se produzcan problemas económicos en Mendoza y San Juan.

Para apertura de nuevos bancos se dictaron normas

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Dictó el Poder Ejecutivo las normas que deberá aplicar el Banco Central para autorizar la apertura de nuevos bancos de inversiones.

El decreto 332 establece que para aprobar la instalación de ese tipo de instituciones, tanto privadas como oficiales y bajo cualquier jurisdicción, el Banco Central deberá dar el visto bueno a estudios de factibilidad sobre la viabilidad técnica y económico-financiera.

El estudio comprenderá la magnitud de los proyectos en función de pautas tales como captación del ahorro en el mercado de capitales y promoción y estímulo de actividades productivas a través de préstamos a largo plazo.

Establece también el decreto los distintos tipos de operaciones que podrán efectuar ese tipo de entidades en lo que se refiere a inversiones inmobiliarias, emisión de títulos, depósitos a largo plazo; obtención de créditos en el exterior y otros puntos.

En los considerandos de la medida se expresa que "con independencia del grado de adhesión que suscite el principio de especialización bancaria frente a las modernas concepciones imperantes en la materia, no puede dejarse de reconocer que los bancos de inversión poseen atributos que los diferencian nitidamente de las demás entidades financieras".

Viviendas en un barrio de Reconquista

RECONQUISTA. — Próximamente darán comienzo en Reconquista los trabajos de construcción de las viviendas por el sistema de esfuerzo propio y ayuda mutua, en terrenos ubicados en el barrio "La Cortada". Los trabajos estarán a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y supervisados por la Comisión Autárquica de la Vivienda, ambas de la municipalidad local. En la primera etapa de los trabajos, rellenamiento de terrenos bajos, colaborarán maquinarias por la delegación Reconquista de Vialidad Provincial.

Una reunión de veterinarios habrá en Vera

La Dirección General de Ganadería, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, llevará a cabo el 7 de agosto entrante, una reunión en Vera, de la que participarán veterinarios y jefes seccionales de la citada ciudad de Reconquista, San Javier y San Justo y veterinarios privados de todo el noroeste santafesino.

En la citada reunión tendrán especial consideración, los temas relacionados con la orientación del desarrollo pecuario en la "cuña boscosa", la ley de policía sanitaria y la denuncia obligatoria de enfermedad.

Asimismo se tratará el decreto 4774, sobre certificación de animales bovinos, el decreto ley 6718 sobre casas expendedoras de productos veterinarios, la aplicación de la ley federal de carnes en el ámbito provincial, la reestructuración de jurisdicciones, como así también el decreto Nro. 023098/74.

Según se señaló, la importancia de dicha reunión radica en el especial interés de la Dirección General de Ganadería, en establecer y mantener estrechos contactos con los médicos veterinarios para que de esta manera lograr una mayor integración de todo el sector ganadero.

Sesenta viviendas de nivel medio serán construídas

SAN CRISTOBAL. — Los señores Vicente Moscioni y Huadi N. Cura, titular del Departamento Ejecutivo Municipal y secretario de Obras y Servicios Públicos respectivamente, entrevistaron al director provincial de Viviendas y Urbanismo, Sr. Roberto Capriotti, habiendo completado totalmente la documentación pertinente para el próximo llamado a licitación pública —se está a la firma del convenio— para construir 60 viviendas de nivel medio, de dos y tres dormitorios, en distintos sectores del radio urbano de la ciudad.

Colegio Nacional

En el local del Colegio Nacional Mixto "Mariano Moreno", durante los días hábiles del mes de agosto, estará habilitado el período de inscripción interinatos y suplencias, cargo y horas de cátedra, para el curso lectivo 1975. Trámite que hasta el año anterior los interesados, debían cumplimentar durante los meses de setiembre y octubre.

Trabajos sobre seguridad social

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El secretario de Seguridad Social de nuestro país, Sr. Celestino Rodrigo, como presidente de la Conferencia Sobre Seguridad Social, presentó al Sr. Alfredo Mallet, de la Organización Internacional del Trabajo, quien se refirió a los problemas de la seguridad social dentro del ámbito de su organismo.

Seguidamente se presentaron los siguientes trabajos argentinos: 1º) "La relatividad de la planificación de la seguridad social y la teoría tridimensional del derecho", de Juan José Etala; 2º) "La planificación de la seguridad social en el desarrollo social", de Elio Della Vedova; 3º) "Necesidades y prioridades de la planificación de la seguridad social", de Rubén Grego, y 4º) "Planificación administrativa basada en modernos sistemas de computación de datos", de José López de la Fuente.

También habló el secretario general de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Carlos Martí Buffill, quien expuso sobre los aspectos administrativos de la ponencia "La planificación social. Su perspectiva y aplicación actual a la administración y a la asistencia médica y farmacéutica"; el director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Rodrigo Fournier Guevara, hizo una breve mención de su tema "La formación de los recursos humanos y su planificación en las instituciones de seguridad social de la región americana. Función del CIES en ese proceso"; y finalmente lo hizo el titular del Instituto Boliviano de Seguridad Social, Alfredo Bocangel Peñaranda, quien propuso la elaboración de un diccionario de la especialidad a efectos de unificar criterios en el área y la integración legislativa multinacional para ofrecer soluciones a problemas planteados por la inmigración.

Los delegados argentinos enumeraron los objetivos y elementos básicos de la planificación, citándose como modelo nacional a la técnica de la política concertada entre el Estado, los sectores de la producción y del trabajo. Se subrayó como preocupación fundamental la posibilidad de facilitar el acceso a la seguridad social de los sectores marginados, mediante la ampliación de las prestaciones.

Entrevistaron al titular del D. E. santotomesino autoridades de Cáritas

SANTO TOME.— En el curso de la mañana de ayer Cáritas Santo Tomé, representada por sus directivos, entrevistó al titular del D. E. municipal, Elvio V. Gasparotti. Durante la visita, y luego de saludar al intendente, los visitantes se refirieron a la acción promocional que se han propuesto en pro de la comunidad santotomesina movilizando para ello a la comunidad parroquial.

Cáritas Santo Tomé destacó su propósito de establecer contacto con instituciones privadas y sobre todo con las asociaciones vecinales para encarar un trabajo comunitario en beneficio de Santo Tomé.

El intendente felicitó a la representación integrada por Dionisio Leguizamón, Rita Bonfanti, Juan C. del Barco y Neivis D. del Barco por los propósitos que les mueven y adelantó el apoyo de su gobierno dentro de sus posibilidades para que la iniciativa cristalice en obras de bien común.

Encuentro infantil de arte

Mañana entre las 14 y las 16 se realizará en Plaza Libertad el encuentro infantil de arte programado por el Museo de Artes y Artesanías con los auspicios de la Dirección de Educación y Cultura dependiente del municipio santotomesino.

Especialmente invitados asistirán alumnos del Liceo Faustino San Juan de nuestra ciudad y del Liceo Municipal de Santa Fe.

Obras públicas

La Secretaría de Obras Públicas a través de personal a su cargo trabaja en la construción de alcantarillas en la intersección de la calle Buenos Aires y General López.

También lo hace en el reacondicionamiento de desagües en 9 de Julio y Avda. Nuestra Señora de Luján y con la motoniveladora se repasan las calles de tierra al sur de Avda. Siete de Marzo. Se construyen por otra parte, cámaras de decantación y entubamiento en Avda. Mitre. Con estas medidas se tiende a concretar el plan dispuesto por la respectiva jefatura.

Antología oral de poemas y cuentos

Mañana a las 18, en el local de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia, se presentarán escritores y poetas integrantes de ASDE, leyéndose en la oportunidad obras de los mismos.

Se presentarán Marcelo Bussi, Ana María Piedrabuena, Adriana de Caminos, Agustín Actis Bru, José Luis Pagés, Horacio Bravo, César Bisso y Demetrio Ureta.

La presentación estará a cargo de Miguel Angel Zanelli y César Bisso y el auspicio por la Dirección de Educación y Cultura y la comisión colaboradora de la citada biblioteca.

GOLOSINAS

En adhesión al Día del Niño, el domingo próximo a las 16.30 se repartirán golosinas en el local de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia de esta ciudad.

Auspicia la Dirección de Educación y Cultura, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Acción Social, y la comisión colaboradora de la citada biblioteca.

Banco de sangre

En el transcurso de esta semana se realizó un encuentro informativo-promocional entre los integrantes del Rotaract Club Santo Tomé y la concejal Rita Bonfanti, analizándose la temática del proyecto sobre la creación de un registro municipal de dadores voluntarios al "Banco viviente de sangre factor Rh. negativo".

La autora del proyecto resaltó que la juventud respondería sensiblemente al llamado de solidaridad y empeño comunitario para lograr la concreción de esta iniciativa de la medicina preventiva y social.

Retiro de basuras que entorpecen el tránsito

SANTO TOME.— Realizó una visita al secretario de Gobierno y Acción Social Tomás W. Visciglio el concejal Roberto Zorzi ante el cual planteó la necesidad de que se proceda al desalojo de la vía pública de todos aquellos elementos que entorpecen el tránsito automotor y peatonal en la ciudad.

La secretaría ha dispuesto a través de Policía Municipal que se notifique a los vecinos que puedan estar en infracción que dentro del plazo de 72 horas se procederá al retiro de los elementos que entorpecen la circulación luego de lo cual sin más trámite la jefatura de Servicios Públicos procederá al traslado al corralón municipal.

GESTION

La secretaría de Gobierno y Acción Social de la municipalidad de Santo Tomé ha cursado una nota al historiador Andrés A. Roverano a los efectos de considerar la posibilidad de llevar a cabo una reedición de su libro "Santo Tomé. El Paso Histórico de Santa Fe de la Vera Cruz", en un todo de acuerdo al proyecto de resolución aprobado por el H. Concejo Municipal y que se concretaría a través de la imprenta de la Universidad Nacional del Litoral, ante cuyo rectorado se han adelantado las gestiones correspondientes.

Un nuevo edificio escolar construirán en San Cristóbal

SAN CRISTOBAL. — Informaciones obtenidas a nivel gobierno municipal, destacan las gestiones realizadas por el titular del Departamento Ejecutivo, señor Vicente Masciani, ante el Ministro de Educación y Cultura, escribano señor Juan Miguel Naput, vinculadas con el deficitario estado de conservación del edificio de la escuela No. 403 "Bernardino Rivadavia".

Como primera medida y contando con el apoyo del gobierno provincial se acordó un subsidio especial de 2 millones de pesos m/n, para efectuar los trabajos de recuperación del pabellón sanitario existente, suma que se transferirá en fecha inmediata.

A la vez, ha dado comienzo a un expediente para la construcción del nuevo edificio escolar, teniendo en cuenta que la vieja casona de calle San Lorenzo, que ya tiene 81 años de vida, ha cumplido su etapa útil y requiere por lo tanto, la medida que con un excelente criterio se ha dispuesto de la forma expresada. Realización de un nuevo local escolar, para superar definitivamente, deficiencias que son propicias de un local completamente inadecuado.

Escuela No. 411

La dirección de la escuela provincial No. 411 "Juan B. Alberdi", comunica que de acuerdo al decreto No. 37/70, se halla abierta la inscripción para suplencias en la especialidad Actividades Prácticas, a partir del lunes 23 de julio y por el término de cinco días hábiles.

Construcción de dos edificios en el interior

El Poder Ejecutivo provincial, por conducto del Ministerio de Gobierno, ha promulgado dos leyes de reciente sanción legislativa, que disponen la construcción de edificios en el interior provincial.

Por la ley 7120 se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 150.000 pesos en la construcción de un edificio en el distrito Independencia, Departamento 9 de Julio, para la Escuela Primaria 599. Por las oficinas técnicas correspondientes se prepararán los planes, presupuesto, etc. de la mencionada obra.

La ley 7121 autoriza la construcción de un edificio en la localidad de Pedro Gómez Cello, Departamento San Justo, en un terreno donado por la comunidad, según lo ha dispuesto el Ministerio de Bienestar Social.

Una candidatura apoyan escuelas de Vera

VERA. — Se llevó a cabo recientemente una reunión de los integrantes de las comisiones de las asociaciones cooperadoras de las escuelas fiscales números 440, 441, 442 y 443, Taller Nº 8 y Escuela Nº 1050, como asimismo de la Nocturna Nº 55, todas de la ciudad de Vera, habiéndose decidido en forma unánime apoyar la lista que propicia el Sr. Dino Strubia para vocal en el Consejo General de Educación.

La Sociedad Suiza de Esperanza cumplirá en breve 100 años

ESPERANZA.— Con motivo de cumplir sus 100 años de vida, la Asociación Suiza de Socorros Mutuos y Beneficencia Guillermo Tell ha confeccionado un amplio programa de actos a llevarse a cabo en el transcurso de la semana correspondiente a su centenario.

El 15 a las 21, en el salón de la Sociedad de Canto, se efectuará una proyección de películas documentales de Suiza cedidas por la Oficina Nacional Suiza de Turismo. El 16 se realizarán distintos homenajes y a las 19.30 se llevará a cabo un lunch del que participarán los asociados en la Sociedad de Canto. El 17 serán colocadas ofrendas florales al pie del monumento a la Agricultura participando en estos actos la municipalidad esperancina.

El 18, luego de un oficio religioso, se recibirá al primer mandatario provincial, al cónsul suizo en Rosario y a invitados especiales.

Luego de la presentación de niñas ataviadas con atuendos típicos representando a los distintos cantones suizos y de la colocación de ofrendas florales, se realizará a las 13 un almuerzo con la asistencia de las autoridades e invitados especiales. Luego de palabras alusivas al acontecimiento se entregarán diplomas, insignias, banderines y se descubrirán placas de entidades amigas, finalizando los actos con la presentación de distintos números musicales suizos.

Inscripción de interinatos en Santo Tomé

SANTO TOME. — Hasta hoy se encuentra abierto el registro de inscripción para aspirantes a interinatos y suplencias en la escuela Nº 1106 "Gral. José de San Martín", para las disciplinas dibujo y educación musical. La atención a los interesados será en horarios de clase en ambos turnos.

En breve comenzará sus actividades una farmacia sindical

ESPERANZA. — Ya ha sido finalizada la construcción de la farmacia Sindical No. 12 financiada por el Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS), organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

El nuevo edificio se encuentra ubicado en la intersección de las calles Rivadavia y Pueyrredón y ya se está procediendo a la compra y recepción de medicamentos; de acuerdo con el ritmo de entrega de los mismos se ha fijado en principio como fecha de inauguración el 17 de agosto próximo.

Para informar, aunar criterios y especificar las normas que regirán las ventas a las distintas organizaciones sindicales, actuales y asociaciones profesionales en general, la comisión directiva de la entidad ha convocado a representantes de las distintas organizaciones para mañana a las 21.30 en su sede. Asimismo se ha decidido convocar a los profesionales médicos de la zona a una reunión para el 2 de agosto con el objeto de estudiar el vedamecum básico y/o compensatorio atendiendo a la falta de medicamentos que se produce actualmente. Esta reunión se realizará a las 21 también en la sede de la Farmacia Sindical.

Cabe destacar que la dirección técnica de la institución estará a cargo del Dr. Juan C. Zamateo, y como encargado actuará el Sr. Aníbal E. Della Negra.

Guardatrenes de Laguna Paiva se reunirán el 11

La Sociedad Cooperadora Mutualista de Guardatrenes de Laguna Paiva celebrará el 11 de agosto a las 21, en un restaurante céntrico de dicha ciudad, con una cena, 33 años de existencia.

Durante el transcurso de la comida, se entregarán presentes a los socios jubilados de la nombrada sociedad mutualista. Los organizadores invitan a todos los socios activos y jubilados a concurrir a la cena.

En la oportunidad hablará el titular del organismo, Salvador Chade, asistirán especialmente invitados, representantes municipales y ferroviarios.

Los asociados que serán distinguidos son los siguientes: Cirilo Lozano, Juan Junco, Alberto Castro, Armando Marizza, Manuel André y Carlos Bergallo.



EL LITORAL

Viernes 2 de agosto de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rióbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

FABRICA DE PAPEL PARA DIARIO

Hace años que en la República se procuran conciliar intereses de distintos sectores para lograr que ese gran drenaje de divisas que significa para el país el abono de las remesas de papel para diario en el exterior, se reduzca a su mínima expresión o sea evitado por completo. Más de una vez se ha interesado a los gobiernos de turno y más de una vez también se han hecho ensayos, se han dispuesto capitales y se han anunciado ambiciosos proyectos que no dejaron de ser tales.

La fábrica en San Pedro puede ser una realidad dentro de varios años, Papel Misionero, empresa que ha sufrido no pocos avatares y descalabros económicos y a la que últimamente parece que se la procura revitalizar con la ayuda financiera del Banco Central, también es una esperanza. Ahora, la perspectiva se torna más halagüeña con el anuncio de la instalación de una fábrica para la elaboración del papel prensa en la ciudad de Concepción, a setenta y cinco kilómetros de San Miguel de Tucumán.

Al margen de lo que puede significar como fuente de trabajo nada menos que para ocho mil obreros de la provincia nororiental, tiene la trascendencia de cuanto entraña para resolver en gran medida la onerosa importación del valioso papel.

La materia prima —el bagazo de la caña de azúcar— no es precisamente lo que falta en la zona donde juiciosamente se ha dispuesto levantar la planta de referencia. El producto es sumamente abundante en ese medio y hasta el presente no ha sido adecuadamente aprovechado. Su empleo en la elaboración que puntualizamos puede ser el punto de partida para un amplio proceso de industrialización de insospechadas derivaciones.

No es la primera vez que, al margen de ser parte interesada, hemos comentado en estas columnas la situación angustiosa por que atraviesan órganos periodísticos que por falta del preciado artículo se ven obligados a reducir sus tiradas o el número de sus páginas.

El problema no es exclusivamente argentino, lo es mundial. Ambas situaciones han sido el común denominador en otras latitudes. Incluso en países en los cuales la producción de papel para diario es tradicional se ha acusado el impacto de una merma y una carestía que se mantiene sin mayores perspectivas de mejoramiento. Agravada en lo que a nosotros atañe por la exigencia aduanera de las líneas de agua que desalienta el envío de los pedidos con respecto de naciones que carecen de tal requisito.

La puesta en marcha de la planta de la ciudad de Concepción, que reducirá considerablemente los costos para los usuarios, según se anticipa, llegado el momento habrá de significar el comienzo de una promisoria era en cuanto a la provisión de un producto vital para el desenvolvimiento del periodismo escrito, tantas veces castigado y tan pocas comprendido para liberarlo de trabas que perjudican su importante función social.

Deficiencias higiénicas en el nuevo barrio San Lorenzo

El grabado muestra elocuentemente el problema suscitado en el barrio San Lorenzo. Se ve un pozo negro cuya tapa ha cedido por falta de consistencia del terreno y, al lado, deterioros en el patio de una vivienda, debidos a la misma causa

Un barrio nuevo formado por 143 viviendas, donde habitan otras tantas familias con numerosas criaturas, hace casi tres años que se ven asediadas por un conjunto de deficiencias higiénicas que, se están haciendo insoportables —conforme con lo expresado por varios de los vecinos— que hicieron pública su queja.

La situación

Conforme con la información dada por varios vecinos del lugar, las viviendas pertenecen a un plan encarado por la Municipalidad de Santa Fe y están habitadas desde hace unos tres años.

En el contrato de compraventa, figura que las mismas serían entregadas completas incluso con cloacas.

Con todo, la situación real —siempre de acuerdo con lo manifestado por los afectados— es muy distinta, marcando la deficiencia precisamente en el área sanitaria o higiénica.

La falta de conexión de cloacas y la instalación de unos depósitos-receptáculos de las aguas servidas de toda la vivienda, origina situaciones de particulares connotaciones.

Resulta que, una vez llenos esos depósitos (algunos señalaron que haciendo un uso moderado del agua deben ser desagotados cada quince días) las aguas residuales se vierten al exterior de distintos modos, ocasionando toda clase de molestias subsiguientes. Además, esta práctica encierra un peligro permanente para la salud de los habitantes de la zona, especialmente teniendo en cuenta la gran cantidad de criaturas que hay en el barrio, mencionándose casos concretos de infecciones y enfermedades originadas en esa falta de higiene.

Asimismo, por la ubicación de los mencionados pozos, suponen un peligro para las personas que deben transitar por las calles. Inclusive, se mencionaron casos de criaturas que con grave peligro de sus vidas, habían caído dentro de esos pozos.

El pedido

El principal pedido de [illegible] vecinos es la conexión de [illegible] Señalaron que los demás servicios: agua corriente, luz eléctrica y otros, funcionan perfectamente. Con todo señalaron, las instalaciones sanitarias y especialmente el baño, no pueden usarse adecuadamente; ya que de hacerlo, los depósitos de aguas servidas se llenarían de inmediato.

Sobre el particular manifestaron que han realizado numerosas gestiones ante las autoridades municipales y de Obras Sanitarias, sin que hasta el presente hayan tenido éxito.

Asimismo expresaron la conveniencia de que personal sanitarista observe la zona, con el fin de prevenir cualquier consecuencia perjudicial para la salud de los vecinos.

Las situaciones señaladas se extreman en el verano, por causa del calor y la proliferación de insectos, y en el invierno, al llenarse los depósitos, por el agua de las lluvias.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Exposición de carteles turísticos sobre Francia.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1520. — XVI Salón de Aspirantes a Beca y exposición de pintores argentinos en homenaje al centenario de la escuela impresionista. En la planta alta, "Palabras e imagen" muestra de carteles. Auspician: Asoc. Amigos del Museo y Comisión administradora del túnel Hernandarias. Colabora: Museo Nacional de Bellas Artes.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Exposición con trabajos de socios del ente en el entrepiso de la galería Santa Fe, San Martín 2244.

Museo Municipal de Artes Visuales, S. Martín 2068. — Exposición de cerámicas de Juan Vergel. Horario: de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30.

Galería Pinuart, San Martín 2916. Muestra de Pinturas de Claro Bettinelli y Oscar Anadón.

Galería de arte El Greco, S. Jerónimo 2693. — Exposición con doce dibujos de Ricardo Supisiche.

El Galpón, San Martín 1858. — Fotografías de Sergio Barbieri. "Ex votos populares". Todos los días de 19 a 21. Lunes y martes cerrado.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El sábado, a las 14, en el Ocean: "Boom" o "El ángel de la muerte", de Joseph Losey. El 5, a las 19 y 21.30: "El otro", de Robert Mulligan. Con debate al fin de ambas funciones.

"Canadá de ayer y de hoy". — Hoy a las 20 y 30, en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras, proyección de filmes. Organiza: Asociación Argentina-Canadiense.

CURSOS

II Curso de Historia Revisionista. — Hoy a las 20 y 30, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, Profesor Marcos P. Rivas, sobre: "El destino del gaucho argentino". Organizan: Subsecretaría de Cultura de la provincia, Museo Histórico y Centro de Historia Manuel Cervera.

ANTOLOGIAS ORALES

Antología oral de poemas y cuentos. — Mañana a las 18, en la biblioteca Municipal de Sto. Tomé. Participan integrantes del taller literario de la ASDE. Organiza la biblioteca.

CURSILLOS

Metodología audiovisual. — El 3 de agosto, de 9 a 12 y de 13 a 18, en el Instituto de Formación Docente Almte. Brown. Organiza: Sección Francés de la entidad.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de Santa Fe. — El 3 de agosto, a las 18.30 en la Alianza Francesa. Organiza: Subsecretaría de Cultura y Asoc. de ex alumnos de la Alianza. Entrada libre.

Banda Sinfónica de la Policía de la provincia. Coro de Niños del Consejo Gral. de Educación. — El 4, a las 19, en cortada Falucho y San Martín. Música popular.

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Manuel Cellario. Solista de guitarra: Irineo Cuevas. — El 6, a las 21 y 30, en la sala de la Lotería. Colaboran ésta y las asociaciones de Amigos del Arte y Amigos de la Música. Invitaciones: sala Brahmas.

Amplían el plazo para inscribirse en un registro

El director general de transporte de la provincia, señor Delmar E. Caselli, informó que por una resolución de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas de la Nación se dispuso ampliar el plazo para el empadronamiento de unidades que superen los 2.000 kilogramos de carga útil hasta el 31 del corriente.

El organismo advierte a los empresarios, fleteros y propietarios de autotransporte de cargas que las tramitaciones son gratuitas, debiendo los interesados concurrir a municipalidades y comunas de la provincia excepción de Rosario y Santa Fe y en las filiales del organismo en Venado Tuerto, Reconquista, Rafaela y esta ciudad (Crespo 2360 y la sede de CATAC, Bv. Pellegrini 2979).

Habrían ofrecido un cargo nacional a un funcionario local

Conforme con un trascendido en medios vinculados al P. E. provincial autoridades nacionales habrían ofrecido un alto cargo en el área de la Energía a nivel nacional, al actual interventor en la Dirección Provincial de la Energía, Ing. Alberto O. Joaquín. Hasta el presente no ha sido posible conocer la actitud que ante el ofrecimiento, adoptará dicho funcionario provincial.

Se ha tratado la situación de la Esc. de Enfermería

En el Ministerio de Bienestar Social de la provincia, se realizó la reunión que estaba prevista para tratar la situación de la Escuela de Enfermería de Santa Fe.

Por la Universidad Nacional del Litoral concurrió su rector Dr. Celestino Marini, por la Universidad Nacional de Rosario el decano de la Facultad de Medicina Dr. Oscar Scrimin y por el Ministerio de Bienestar Social los Dres. Eduardo Galaretto y Víctor Reviglio.

Luego de plantear la actual situación y los requerimientos de dicha escuela, se decidió nombrar una comisión con representantes de cada una de las partes más la representación de los interesados (alumnos y profesores), con el fin de elevar a las autoridades las recomendaciones que se crea conveniente.

Reunión en la Asoc. Belgrano

La Asociación Vecinal Belgrano con sede en calle Obispo Boneo 3050, ha convocado a sus socios y a todos los vecinos de la zona a una asamblea extraordinaria, a realizarse mañana a las 17. Se considerará todo lo referente a la pavimentación de las calles del barrio, anticipándose que se ha solicitado la presencia de funcionarios municipales para que informen sobre costos y otros detalles de las obras proyectadas.

Cartas a "El Litoral"

Banco de sangre

Sr. Director:

En "El Litoral" del 28 de julio pasado he leído la entrevista que le hicieron al señor senador Adero Enzo Marchetti (PDP), autor del proyecto de ley que en 1963, siendo diputado provincial presentó y aprobó la Cámara de Senadores sobre la creación de Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre.

Ante esta iniciativa, quiero informar que desde hace cuatro años, la Cruz Roja filial Santa Fe, ante los pedidos angustiosos de sangre, incorporó la Asociación de Dadores Voluntarios al Banco Viviente de Sangre, factor RH negativo, para que todas las personas que tenían ese tipo de sangre, se conocieran y se pudieran ayudar en casos de necesidad.

Para divulgar los objetivos de esta asociación, se realizaron charlas informativas. Al hacer una evaluación de nuestros cuatro años de trabajo, vemos que muchas personas no pueden ser dadores de sangre porque desconocen su grupo y su factor RH. Por eso es que aplaudo la iniciativa del senador Marchetti, ya que en su proyecto figura la confección de padrones con los agentes estatales entre 18 y 45 años de edad, quienes tendrán que someterse a la clasificación de su grupo sanguíneo. Más adelante el señor Marchetti agrega "que su proyecto está basado en un sentido de solidaridad" y en razón de ello la Cruz Roja desea hacer público su agradecimiento a nuestros dadores que siempre acudieron a nuestro llamado pudiendo aliviar una enfermedad y muchas veces salvando una vida. Por eso llamamos a la reflexión a todas las personas que desean realizar un acto de amor al prójimo en la forma más sublime: donando su sangre. Los dadores voluntarios de sangre merecerán la gratitud de centenares de enfermos y el aprecio y respeto de sus semejantes.

Espero y deseo que este proyecto tan humano del señor Marchetti, sea pronto una realidad. **Blanca Artesano de López Rosas. L.C. 1.533.337. Antonia Godoy 1817.**



El Dr. Sylvestre Begnis, su esposa, miembros del gabinete y autoridades provinciales (arriba) en momentos de la homilía pronunciada por Mons. Zazpe en la Catedral Metropolitana. Numeroso público (abajo) asiste al oficio celebrado en la iglesia de San Francisco, en memoria del ex presidente, Tte. Gral. Juan D. Perón

SE OFICIARON MISAS AL CUMPLIRSE UN MES DEL FALLECIMIENTO DEL Tte. Gral. PERON

En la Catedral Metropolitana tuvo lugar anoche el solemne oficio religioso celebrado en memoria del ex presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, con motivo de cumplirse el primer mes de su desaparición.

La misa fue dispuesta por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien asistió en compañía de su señora esposa, encontrándose presentes, además el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Héctor Prono; los ministros de Educación, escribano Juan Naput; de Bienestar Social Dr. Eduardo E. Galaretto; de Gobierno, doctor Roberto Rosúa; el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, Cnel. Carlos Oruezabala, jefes de unidades militares con asiento en nuestra ciudad y Santo Tomé; el presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Rubén Dunda; el secretario de Prensa y Difusión, Sr. Rodolfo Petrich; el director general de Ceremonial, Sr. Antonio Gallo Martínez; el subjefe de policía a cargo de la repartición, inspector general Mario Márquez; el titular de la Unidad Reg. I, Insp. Gral. Osvaldo Barraguirre; el subsecretario de Acción Comunal Dr. Rafael González Bertero; la senadora Zulma de Vallejos, miembros del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, autoridades consulares, legisladores, concejales y otras altas autoridades.

Homilía de Mons. Zazpe

Recibida la comitiva oficial en el hall principal del templo por el canónigo Juan Ré, y una vez ubicada en su sitial de honor, el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, dio comienzo al oficio religioso.

La correspondiente homilía del arzobispo destacó la personalidad y sentido político del desaparecido líder. "Para los cristianos —dijo— cualquier lugar de la Sagrada Escritura es un encuentro con la Fe que ilumina e interpela y cualquier acontecimiento de la vida ha de ser también otro encuentro con la Fe, pero en sus proyecciones concretas y contingentes. La muerte del general Perón debe ser un remanso reflexivo desde la luz de la Fe que ilumina e interpela. Creyó en Dios esperó en Dios y se fue a Dios. Sus dieciocho años de exilio cristalizaron un proceso religioso de maduración y profundización que se hizo manifiesta en sus ocho meses de Argentina y culminaron en sus gestos frente a la muerte que previó y preparó como hombre de Fe nítidamente católica".

En otra parte, monseñor Zazpe señaló: "Nadie puede dudar en el país de que su personalidad constituyó un fenómeno inédito de autoridad personal, sin parangón en los últimos cincuenta años. El historeador, el politicólogo y el sociólogo deberán realizar un esfuerzo de investigación difícil y complejo para descifrar la clave de esta trascendencia tan renuente a cualquier interpretación simplista, dogmática o lineal. Será necesario el tiempo, la distancia y la reflexión serena para decantar lo circunstancial de lo permanente, la anécdota, del proceso, lo transitorio o coyuntural de lo definitivo. Sin embargo —agregó— han bastado 30 días para manifestar que hasta el momento no se ha quebrado el consenso general para proseguir el proceso de una revolución en paz, de una reconstrucción nacional y de una liberación integral sobre la base de una unidad ciudadana. Pero ya se han dado signos de alarma y señales de diversidad. Es necesario volver a los hechos concretos y objetivos para retomar el único camino válido que debe recorrer el país".

"El tremendo desafío"

Recordó "su frase más significativa: Para un argentino no hay nada mejor que otro argentino, que explica y justifica los actos más firmes de los últimos meses. Es necesario retener y recordar su dura y ardua labor que desgastó y precipitó el final, para no caer en lo que expresamente trató de evitar: el salto en el vacío y la quiebra de las instituciones fundamentales. Su presencia y su autoridad aglutinante ha desaparecido —señaló el arzobispo— y el país debe afrontar el tremendo desafío de la unidad y la fragmentación, de la quiebra y de la continuidad, de lo supremo y de lo subordinado, de la violencia y de la convivencia". Finalmente dijo: "Roguemos por el eterno descanso del Tte. Gral. Perón y pidamos que su testamento de plasmar una comunidad de extracción popular, nacional y cristiana sea una realidad para esta Patria en cuya historia el presidente muerto ha ingresado para siempre. Así sea".

Al término de la ceremonia religiosa, el gobernador de la provincia y su esposa fueron acompañados hasta la salida del templo, por el arzobispo y el canónigo Ré, recibiendo el Dr. Sylvestre Begnis muestras de adhesión y testimonios de dolor por la muerte del ex presidente. El mandatario, junto con su comitiva, se dirigió a la Casa de Gobierno a pie reanudando la atención de su despacho.

Del Mov. Nacional Justicialista

Similar oficio litúrgico tuvo lugar en la iglesia de San Francisco, y organizado por el Movimiento Nacional Justicialista.

Asistió numeroso público, renovándose las expresiones de dolor por la desaparición del Tte. Gral. Perón.

Comedor universitario Tte. Gral. Juan D. Perón

Dando cumplimiento a una inquietud del estudiantado de la Universidad Nacional del Litoral y coincidiendo con el primer mes del fallecimiento del presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Domingo Perón, se realizó en el comedor universitario un acto al que concurrió el rector de dicha casa de estudios, Dr. Celestino A. Marini, otros funcionarios de la casa, representantes de los docentes y no docentes y gran cantidad de alumnos.

Luego de entonarse el Himno Nacional y la Marcha Peronista, el Dr. Marini procedió a descubrir una placa por la cual se impuso el nombre de Tte. Gral. Juan Domingo Perón a esa dependencia de la UNL.

Previamente se había guardado un minuto de silencio en homenaje al extinto presidente y a Eva Perón.

Sucesivamente fueron hablando los representantes de las entidades gremiales y estudiantiles presentes, quienes exaltaron la figura de Perón, desde diversos puntos de vista.

También se rindió homenaje a la memoria de Eva Perón; y algunos repudiaron las muertes de los Dres. Rodolfo Ortega Peña y Arturo Mor Roig.

Fue clausurado el Tercer Salón Anual de Otoño

De conformidad con lo anunciado se llevó a cabo el acto de clausura del III Salón Anual de Otoño, organizado por Artistas Plásticos Santafesinos, ocasión en que el comentario sobre las obras expuestas estuvo a cargo del artista santafesino presidente de la institución Sr. Roberto López Carnelli.

Ante numeroso público, en el que figuraban artistas y profesores del quehacer plástico, comenzó reseñando los procedimientos de la plástica contemporánea, las técnicas utilizadas, escuelas y tendencias, en el propósito de acercar al público a las múltiples variantes interpretativas, dadas como consecuencia del individualismo imperante, los ensayos de nuevos materiales, la filosofía renovada, las concepciones de la forma y, por último, el interés de la comunicación.

Asimismo se extendió en consideraciones, para asegurar que, como lo demostraban las piezas expuestas, Santa Fe es un medio preponderante en el potencial estético del país, que se viene desarrollando desde hace unos cincuenta años, con escaso o ningún apoyo estatal.

Antología oral de poemas y cuentos

El sábado próximo, a las 18, en la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia, de Santo Tomé, sita en Sarmiento, entre Libertad y Belgrano, se llevará a cabo una antología oral de poemas y cuentos, a cargo de integrantes del taller literario de la Asociación Santafesina de Escritores.

Participarán Agustín Actis Bru, César Edgardo Bisso, Horacio Hernán Bravo, Marcelo Bussi, Adriana de Caminos, José Luis Pagés, Ana María Piedrabuena y Demetrio Francisco Ureta.

Franquicias para zonas de sequía da el Bco. Provincial

LAS autoridades del Banco Provincial de Santa Fe, informaron que ha dispuesto medidas en beneficio de zonas afectadas por la sequía. Expresa la resolución del directorio de la institución que, al declararse en estado de emergencia agropecuaria a los distritos de Gálvez, Bernardo de Irigoyen, Casalegno, Díaz, San Jenaro Norte, San Jenaro, Centeno y San Eugenio, del Dpto. San Jerónimo, Classon, del Dpto. Iriondo y Las Bandurrias y Cañada Rosquín, de San Martín, para tratar de conjugar los efectos económicos del factor climático adverso, concurre con apoyo crediticio en favor de los productores afectados.

Para ello se faculta a los habilitadores de la institución para que otorguen renovaciones o prórrogas de hasta 90 días, de las obligaciones vencidas o a vencer de los productores cuyas explotaciones se encuentren ubicadas en las zonas declaradas de emergencia agropecuaria por sequía prolongada. Agrega que merecen especial ponderación las obligaciones vencidas o a vencer y que correspondan a créditos de recolección de cosechas, que deberán ser atendidos una vez comercializado el producto. Estas franquicias se subordinarán a la previa presentación de la certificación oficial de la conducción de afectado por el productor, la que deberá ser refrendada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia.

El plazo de utilización de la franquicia es de 180 días.

Fue distinguido "El Litoral" con el premio Santa Clara de Asís

Según notas remitidas por la Comisión Regional Santa Fe de la Liga de Madres de Familia, ha recaído en este diario uno de los premios Santa Clara de Asís que anualmente otorga el ente central por determinados programas de radio y televisión y que este año se ha hecho extensivo al periodismo escrito.

Las distinciones serán entregadas durante un acto que se celebrará el 8 del actual, a las 19, en el Colegio de Escribanos, en Buenos Aires, ocasión en que lo recibirá en nombre de "El Litoral", el prosecretario de redacción señor Antonio Camacho Gómez, quien hablará en representación de la prensa del interior del país, galardonada.

Las notas

Suscripta por las señoras Irma Nelly Echagüe de Giobando y Amalia del C. Mántaras de Recamán, presidenta y secretaria general, respectivamente, de la Comisión Regional citada, la primera nota dice lo siguiente: "Al Sr. director de 'El Litoral', don Rióbó Caputto. Nos es sumamente grato comunicarle que para los premios Santa Clara de Asís que anualmente otorga la Liga de Madres de Familia, en Buenos Aires, para radio y TV, y que este año se hicieron extensivos al periodismo escrito, nuestra Comisión Arquidiocesana ha designado al diario de su digna dirección como candidato al mismo. Los fundamentos se basan en los artículos que publica, tanto firmados como en forma de editoriales, certeros, de profundo valor humano, culturales, religiosos, críticos, educativos, científicos, etc. Concretamente citaremos algunos de los tantos que directamente hacen a la salud moral y a la asistencia de la familia: 'Las drogas y el hogar' 'La deserción escolar', 'Campaña en pro del menor', 'El mensaje del Pontífice', 'Mejoras al sector pasivo', 'La proliferación del delito', 'Relaciones humanas normales', 'Percances trágicos evitables', 'Palabras sensatas', 'Prevenir los accidentes', 'La seguridad pública', 'Saludables pautas en televisión', 'Auge de la delincuencia', 'La violencia en la pantalla', 'En pro del menor', 'Prevenir la criminalidad'... Valorando y reconociendo una vez más el aporte que ese prestigioso vespertino, en la labor de todos y cada uno de sus periodistas representa para la comunidad, le saludamos con atenta consideración"'.

La otra nota, que firman las mismas autoridades de la Comisión, dirigida a nuestro director, le hace saber que "el Sr. Antonio Camacho Gómez, que fuera designado por la dirección de ese diario para recibir el premio Santa Clara de Asís, ha aceptado, a nuestro pedido, hacer uso de la palabra en el acto, en representación de los galardonados del interior".

Referencias del premio

Desde el año 1966, las Ligas de Madres y Padres de Familia confieren la recompensa Santa Clara de Asís a las personas destacadas por sus realizaciones en los medios de comunicación social, en cumplimiento de una de las conclusiones del primer seminario sobre "Función social de la televisión" realizado en Buenos Aires.

Se instituyeron esos galardones con el fin de estimular los programas destinados a promover la unión de la familia, la educación, la cultura, la ciencia, el arte, el bienestar social y el afianzamiento de la democracia.

Los premios Santa Clara de Asís, patrona de la televisión, se otorgan desde 1966 a los acreedores a los mismos, de la capital federal, y a partir de 1969, también a los responsables de programas del interior del país, completándose ese año con galardones a la radiodifusión y en el actual al periodismo escrito. Es así como el premio, año a año, va sellando las mejores manifestaciones del espíritu humano, que vuelca en la pantalla chica, en la radio y en la hoja del diario su aporte a la cultura y a la recreación.

Menciones especiales

La Comisión hace constar, además, que se le otorgan menciones especiales a "Nuevo Diario" y a Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz por la amplia colaboración que presenta la Liga, como asimismo a LT 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral por la audición "Habla el arzobispo"; a LRA 14 Radio Nacional Santa Fe por los espacios que le brinda desde hace cuatro años y la cultura que irradia, y a LT 9 Radio Brigadier Estanislao López por los programas "Mesa política" y "Correr de la tarde".

Premio literario Municipalidad de Santa Fe

Se informó oficialmente que este año será otorgado nuevamente el premio literario Municipalidad de Santa Fe, para obras publicadas e inéditas, con la ventaja de que las sumas por conceder en ambas categorías que anteriormente eran de 150.000 pesos moneda nacional han sido elevadas a 250.000. También se nos anticipó que para los años venideros se gestiona con los editores locales la edición de 1.000 ejemplares (100 para el autor y 900 para comercializar, con lo cual la Municipalidad pagaría parte de la publicación y el resto quedaría para integrar una especie de fondo editorial) de las obras inéditas. Ya existe acuerdo en principio.

Las bases

Para este año se convoca en el género de narrativa, pudiendo presentarse los libros de autores residentes por tres años en Santa Fe editados después del 1º de octubre de 1970. Los que presenten trabajos inéditos lo harán con los que no se conozcan total o fragmentariamente. Pueden hacerse presentaciones en ambas categorías con el número de obras que se desee, pero solamente se premiará en una de ellas.

La extensión de las obras inéditas no podrá ser menor de 20.000 palabras (50 carillas de oficio), trátese de una o varias narraciones.

Todos los trabajos deberán ser entregados antes del 30 de setiembre de 1974, a las 13. Las publicadas se presentarán por medio de una nota de solicitud dirigida a Dirección de Extensión Cultural de la Municipalidad de Santa Fe, Concurso Literario, Teatro Municipal, San Martín 2020, acompañada de tres ejemplares del o los libros presentados. Las inéditas también se entregarán en el mismo lugar en tres ejemplares mecanografiados con absoluta claridad, en papel de tamaño oficio y de una sola carilla, sin firma ni elemento alguno que posibilite la identificación del autor, acompañadas de un sobre lacrado y cerrado, con un rótulo que sea el título de la obra. En su interior figurarán los datos personales del autor, su nombre y apellido, documento de identidad, domicilio, etc.

Los premios instituidos son indivisibles, es decir, no podrán ser compartidos por dos o más autores y pueden ser declarados desiertos por el jurado.

Las obras serán entregadas contra recibo en el domicilio indicado, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13, no aceptándose envíos por correspondencia.

El jurado estará integrado por tres miembros designados por la Dirección de Extensión Cultural municipal, la Subsecretaría de Cultura de la provincia y la Asociación Santafesina de Escritores.

ENTel desmintió una información sobre reemplazos

Con la firma del jefe Zona [illegible] de Obra Social de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Sr. Fernando S. Grande, se emitió un comunicado en el que se refiere a una información radial difundida en la fecha.

Expresa que carece de toda autenticidad la afirmación según la cual el encargado de almacenes, Sr. Antonio D'Angelo relevaría al titular de dicha Dirección y que tal difusión sólo sirve para crear un clima de intranquilidad propicio para otros fines.

VECINALES

Asociación Barrio Jardín Mayoraz

Ha [illegible] informativo No. 6 de la Asociación Vecinal Barrio Jardín Mayoraz, publicación que concede especial atención a problemas tales como el paso a nivel de diagonal Gorostiaga y el aumento de las tasas municipales, al que califica de institucional. También se ocupa del pedido de permisionarios del [illegible] para elevar el precio [illegible]

Acto para el día 10

La misma entidad anuncia para [illegible] a las 20.30, la realización de una cena en las instalaciones del Club [illegible] Aristóbulo del Valle 6726. Posteriormente se desarrollará un acto folklórico.

Las tarjetas respectivas, informó la entidad, pueden ser retiradas [illegible] bina [illegible]

Asociación Vecinal B. Candioti - Zona Sud

El domingo próximo, a las 9.30, en su sede de calle Balcarce 1663, celebrará asamblea ordinaria la Asociación Vecinal Barrio Candioti Sur. Se considerará el balance y la memoria correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio último, proclamación de autoridades electas y otros temas.

PROTESTA DE LA COORDINADORA DE VILLEROS

La Coordinadora de Villas y de Barrios "Eva Perón", la Agrupación de Vecinales Peronistas y la Agrupación "Evita Capitana", rama femenina, [illegible] nos a los legisladores "que en forma [illegible] aumentaron [illegible] social".



El Dr. Galaretto durante la conferencia de prensa realizada en dependencias del Ministerio de Bienestar Social

Sobre diversos aspectos de su gestión informó el ministro de Bienestar Social

Para informar sobre su participación en las reuniones que se realizaron a nivel de Presidencia de la República y con el ministro de Bienestar Social de la Nación, oportunidad en que se firmaron importantes convenios, llamó a conferencia de prensa el ministro de Bienestar Social de la provincia doctor Eduardo E. Galaretto.

El Dr. Galaretto, informó que se ha firmado un convenio por el que se otorga a su Ministerio, la cantidad de 50 millones de pesos moneda nacional, para la utilización en comedores escolares.

El Dr. Galaretto dijo, que el citado convenio, tiende a reforzar la acción que está llevando a cabo la provincia, donde el 46.3 por ciento de los alumnos inscriptos, son beneficiarios de los comedores escolares.

Convenios sobre pensiones y deportes

En otro orden de cosas, el Dr. Galaretto comunicó que se había firmado otro convenio, para la concesión de pensiones por vejez, que tomará a su cargo el pago a cien pensiones ya otorgadas por la provincia a personas de edad extrema y que serán determinadas por un método selectivo.

También se convino el otorgamiento de 400 nuevos para inválidos, de acuerdo a resultados de rigurosas encuestas socio-económicas.

El Dr. Galaretto, informó que el presente convenio fue entregado personalmente por la Sra. de Perón en un acto realizado en el Salón Blanco.

En relación al deporte, señaló que se ha iniciado una nueva etapa de concreciones en este sentido, que comenzó con la implementación de la nueva ley del deporte, que se materializa a través de los torneos "Evita" y "Hombre Nuevo".

Como parte del programa, se incluye la transferencia de una partida de cien millones de pesos, destinada a materializar complejos deportivos a los cuales tengan acceso en forma libre la población y que estén estratégicamente ubicados.

Plan de Justicia Social

Entre el 15 y 19 de julio, se realizó una reunión en la capital federal de ministros de área de Bienestar Social, para materializar el programa nacional de justicia social por una comunidad organizada.

La tarea, según manifestó el Dr. Galaretto, se desarrolló sobre la base de trabajo de dos comisiones.

Como objetivo prioritario, se señaló la decisión de radicar e incorporar comunidades indígenas al mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales en una acción bien definida dentro del plan trienal.

En nuestra provincia se dijo que existen 14 comunidades indígenas, ubicadas en los departamentos de Gral Obligado, Vera, San Javier, San Justo y Garay.

Por tal motivo, se prevé la implantación de 24 centros organizados de la siguiente forma: Una construcción que nuclee la actividad comunitaria y que incluya un centro cooperativo la proveeduría, un centro asistencial y la escuela.

El Dr. Galaretto, dijo, que se ha previsto para la provincia, una inversión total en los años 1975—1977 de 32 millones cuatrocientos mil pesos ley.

Rodeando los centros, deberán ubicarse preferentemente en forma cooperativa, las comunidades indígenas en caso que no las hubiere, sectores de menores recursos.

Las tierras a otorgar serían fiscales y para las comunidades indígenas la transferencia se haría sin cargo, no así para los otros sectores, para los que se ha proyectado un amplio sistema de financiación.

El Dr. Galaretto explicó el programa de colonización agro-industrial, que contempla la formación de comunidades organizadas en forma cooperativistas, o mediante otro tipo de sociedad que la provincia proponga.

El criterio es favorecer, el desarrollo de industrias en relación con los productos alimenticios, especialmente en lo que hace a la producción de proteínas. Para este último plan a la provincia se le ha asignado una cuota que se acerca a los mil millones de pesos moneda nacional.

Con el objeto de implementar los dos programas, se ha constituido una comisión presidida por el Dr. Galaretto, e integrada por un delegado del Ministerio de Agricultura, un delegado del Ministerio de Hacienda, especialmente del área cooperativas, uno del COPRODE y un funcionario de la Dirección de Promoción y Asistencia a la Comunidad.

Por último el Dr. Galaretto, manifestó, que para estos programas se partió de la premisa de que la tierra es para quien la trabaja.

Diputados censuró hoy un atentado y el Senado oyó un informe de Galaretto

Una nueva sesión realizó esta mañana la Cámara de Diputados presidida por su titular, Sr. Rubén Dunda. Luego de leerse los asuntos entrados se aprobó un proyecto de declaración suscripto por los presidentes de todos los bloques políticos que integran el cuerpo en relación con el atentado que se cometiera ayer contra el domicilio del Sr. Rubén Alvaro González.

La declaración aprobada expresa "el enérgico repudio del cuerpo por el atentado cometido contra el secretario parlamentario de la Cámara de Senadores de la provincia, y su total identificación con el proceso de reconstrucción del país basado en el respecto de las instituciones y en el libre ejercicio de las libertades individuales".

ORDEN DEL DIA

A continuación se consideraron los asuntos contenidos en el Orden del Día, aprobándose un proyecto de resolución del diputado Kilibarda (FREJULI) por el que se crea una comisión de estudios para establecer las causas de la actual situación por la que atraviesan las industrias frigoríficas radicadas en nuestra provincia, la que estará integrada por 6 diputados de los distintos sectores, dispondrá de 180 días para cumplir su cometido, y cada 60 días deberá elevar a la Cámara un informe sobre lo actuado.

Seguidamente se aprobaron varias minutas, y por último un proyecto de ley que modifica el presupuesto del Poder Judicial en la suma de 2.231.243 pesos nuevos con destino a implementar la habilitación de otro juzgado de menores en la segunda circunscripción judicial, con asiento en la ciudad de Rosario, como lo prevé la Ley Orgánica de los Tribunales.

Al término del tratamiento de este último asunto se pasó a un cuarto intermedio para estudiar diversos despachos, pero la sesión no se reanudó posteriormente.

EL INFORME DEL M. DE BIENESTAR SOCIAL

También sesionó hoy la Cámara de Senadores, presidida por el Sr. Eduardo F. Cuello.

Apenas iniciada la reunión, se hizo presente en el recinto el ministro de Bienestar Social, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, quien ocupó un lugar en el hemiciclo reservado para visitantes jerarquizados, junto al director general de Minoridad /y Familia, Dr. Rolando Claus.

Tras agradecer el ministro la invitación que el cuerpo le cursara, indicó que era la primera vez en su vida política que acudía al recinto de la Cámara alta. Agregó que, como ya es de público conocimiento, está solucionado el problema planteado en la Casa Cuna de esta ciudad, y manifestó que la demora en la efectivización del personal que presta servicios, obedeció al desarrollo del organigrama de ese ministerio que contaba con un déficit de 2.400 agentes.

Señaló asimismo el ministro que hasta el presente se han cubierto 1.000 plazas entre las que se cuentan los 10 servidores destinados a la Casa Cuna "Atanasia H. de Durán". Posteriormente el Dr. Galaretto se explayó sobre distintos aspectos de su área de gobierno puntualizando que los centros de minoridad y geriatría revisten un carácter prioritario.

Más adelante, desde las distintas bancadas, se le efectuaron al ministro diversas preguntas sobre temas como ser: censos de guarderías; cantidad de guarderías que se tienen previstas habilitar; convenios con entes privados, y otros referidos fundamentalmente a problemas de la minoridad. Se comprometió el Dr. Galaretto a elevar la semana entrante un informe completo sobre esta cuestión, destacando especialmente que hasta el presente en la provincia no ha habido una política orgánica en la materia sino tan sólo refuerzos aislados, añadiendo que en algunos casos las condiciones de funcionamiento de institutos para menores eran desastrozas.

Resaltó asimismo la "heroica" labor desarrollada por mujeres de distintas sociedades civiles, subrayando que por el momento y dada la situación de emergencia que se vive, no está previsto que ese tipo de establecimientos pasen a la esfera oficial. También destacó que por el momento preferían un sistema de asistencia a las referidas entidades, pero reglamentada, normada y que no quedara librada al arbitrio de los ministros de turno, para lo cual —agregó— se tenía previsto un siste[ma] de asignación de partidas mensuales.

Al término del informe, los representantes de los distintos bloques agradecieron al ministro la amplitud con que respondió a las distintas preguntas, dejando Armas (PDP) sentado que no obstante ese agradecimiento, la concurrencia del ministro al recinto constituía una obligación constitucional, indicando además que los ministros, de acuerdo con la constitución provincial, podían hacerse presentes en cualquier momento en los recintos legislativos para participar de los debates, y que esa práctica prevista, aunque inusual, podría contribuir al esclarecimiento rápido de situaciones que a veces pecan de largueza.

Una vez que se ausentó el Dr. Galaretto, la Cámara alta entró a considerar el orden del día, tratando previamente sobre tablas las partidas para el pago del aguinaldo adicional para toda la administración, [illegible]

LEGISLATIVAS

Diputados rindió homenaje a Eva Perón y aprobó la segunda cuota del aguinaldo

La Cámara de Diputados en su reunión de ayer rindió homenaje a Eva Perón en el nuevo aniversario de su desaparición y entre los asuntos aprobados figuró el proyecto de ley del P. E. disponiendo que "todo el personal provincial percibirá por única vez, en concepto de compensación extraordinaria una suma igual a la que le corresponde en calidad de primera cuota del sueldo anual complementario del año 1974" y declara comprendido en este beneficio al sector pasivo

La sesión

Se iniciaron las deliberaciones presididas por el titular del cuerpo Sr. Rubén H. Dunda y luego de leerse los asuntos entrados, se pasó a rendir homenaje a la Sr. Eva Perón, con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de su desaparición.

La primera oradora fue la Sra. **Julia B. de Gasalla** (MNJ) quien entre otros conceptos afirmó que todos los grandes movimientos de conciencia nacional y universal han necesitado siempre un símbolo para materializar toda la amplitud de un ideal, y así la revolución peronista lo tuvo en una mujer que fue Eva Perón que "recogió todas las esperanzas de un pueblo sufriente y empobrecido, esperanzas convertidas en auténticas realidades" y sembró el país de obras "fiel realizadora de la doctrina justicialista profundamente cristiana y humanista".

Luego habló la Sra. Fani O. de Morello (FREJULI) quien expresó que en 1945 "a lo largo y ancho de la patria, cientos de miles de nuestros compatriotas, hermanos nuestros vivirán en los miserables ranchos del olvido, postrados y explotados por los agentes imperialistas que representados por Branden, conspiraban contra la grandeza de un pueblo que saltó las tranqueras del ostracismo el 17 de octubre de un año inolvidable". Agregó que Eva Perón era una mujer de pueblo y unida al líder justicialista comienza con él una vida volcada a la causa de los trabajadores. Reseñó luego las obras realizadas por Eva Perón y mencionó que incorporó a la mujer argentina al proceso de la cosa pública, con el mismo derecho que los hombres de influir en los destinos de su patria. Por último expresó que julio es un mes de recordación pero a la vez de postración de los argentinos, pues se perdió al líder y hace 22 años a Eva Perón, diciendo por último que "ésta es el modelo dinámico y permanente de conducta que debemos seguir todos los que abrazamos la causa de Perón, hoy la causa del pueblo argentino y con su mística y fervor le daremos forma definitiva a la reconstrucción de la Patria y liberación de su pueblo".

Luego apoyaron el homenaje los diputados **Vicente Beiro** (UCR), quien señaló que la historia va señalando a quienes dentro del proceso marcaron y materializaron pautas fundamentales, y afirmó que "el sentimiento de mayorías populares identificó en un tiempo del país la figura de Eva Duarte de Perón con sus luchas por las reivindicaciones y la justicia social; **Teresa Cozzarini** (UP) y **José Malleo** (POL).

A continuación el titular del cuerpo Sr. **Dunda** se refirió al atentado que costara la vida al diputado nacional Rodolfo Ortega Peña y solicitó al cuerpo un minuto de silencio en su homenaje, lo que así se hizo.

Cuarto intermedio

Luego se pasó a un cuarto intermedio durante el cual se reunió el Sr. **Dunda** con los presidentes de los distintos bloques para revisar el plan de labor de al fecha.

Compensación extraordinaria

La sesión prosiguió con el tratamiento de los asuntos reservados para tratar sobre tablas, aprobando el proyecto de ley del P. E. que dispone que todo el personal provincial percibirá por única vez en concepto de "compensación extraordinaria" una suma igual a la que corresponde en calidad de primera cuota del sueldo anual complementario del año 1974, declarando comprendido en el beneficio al sector pasivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, y toda otra pasividad que se atienda con créditos del presupuesto vigente, que sean beneficiarios del medio aguinaldo.

Orden del día

El cuerpo pasó a tratar el orden del día aprobando un proyecto de ley del diputado **Emilio Maiue** (MID) que sustituye el Art. 26 de la ley 3611 Orgánica de los tribunales por el siguiente: Art. 26) a los secretarios de las salas primeras de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe y Rosario les corresponde certificar los instrumentos públicos y demás documentos cuya autenticidad sea necesaria", y otro del Dr. **Danilo Kilibarda** (MID) que suprime la exigencia del examen médico de ingreso o reingreso al régimen del Seguro Mutual establecido en el decreto ley Nº 10.539/57.

Finalmente tuvo sanción favorable un proyecto de declaración del diputado **Raúl A. Tischler** (FREJULI), por el cual el cuerpo expresa su satisfacción ante la sanción de la Legislatura de la provincia de Entre Ríos de la ley por la que se declara la nulidad de la cesión de 33.000 hectáreas de las islas denominadas "Las Lechiguanas" a la firma "Lechiguanas S.A." que sería integrante del grupo Deltec y se levantó la sesión.

La resolución del señor Cuello sobre las dietas analizarán en el Senado

Con la presidencia de su titular, el Sr. Eduardo Cuello, sesionó ayer la Cámara de Senadores.

Primeramente se leyeron por secretaría los asuntos entrados, generándose un breve debate en torno a la creación de una comisión bicameral especial de estudio para la elaboración de un proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia (Nº 6915, iniciativa propuesta y aprobada en la Cámara de Diputados. Al respecto Alcibíades Ballejos (Bloque Peronista) planteó su discrepancia pidiendo que las modificaciones se analizaran en la comisión correspondiente del Senado. No obstante ante los argumentos expuestos por Luis Ingaramo, Adero Marchetti (PDP) y Porfirio Carreras (UC.R.) resignó su posición en una actitud plausible para el mejor trabajo y entendimiento del cuerpo.

Casa Cuna

Seguidamente fue leída la nota de contestación que enviara el ministro de Bienestar Social, Dr. Enzo Galaretto, a la invitación que oportunamente se le cursara para que esclareciera distintos aspectos oscuros de la grave situación por que atraviesa la mencionada institución. En una ligera esquela se limita a informar a los legisladores de que el personal de la Casa Cuna ha sido incorporado en el presupuesto aprobado para el año que corre.

Consiguientemente y apoyando unánimemente una moción de Adero Marchetti (P.D.P.), el cuerpo decidió reiterar la solicitud de concurrencia con la mayor prontitud debido a los trascendidos que indican un inminente cierre del establecimiento.

DIETAS

Luego Porfirio Carreras (U. C.R.) dijo que la presidencia a su entender, había tomado una resolución que constituía un avance sobre las facultades del cuerpo pidiendo que la decisión tomada por el Sr. Cuello al no aceptar lo dispuesto sobre el asunto de los aumentos en las dietas fuera remitida a la comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General para su estudio. De todas maneras adelantó su opinión de que aquella era violatoria de las disposiciones constitucionales y del reglamento interno de la Cámara. "La presidencia se ha excedido en sus atribuciones", señaló.

Por su parte Adero Marchetti (P.D.P.) solicitó que además, el proyecto pasara a la comisión de Presupuesto y Hacienda, lo que fue calificado por Carreras como improcedente, ya que el mismo había sido sancionado oportunamente por el cuerpo. Pasadas las mociones a votación la primera fue aprobada por mayoría en tanto que la segunda sólo fue votada por los demoprogresistas y Oscar Mesa (FREJULI).

Repudio al atentado contra Ortega Peña

A continuación recibió el voto positivo de los legisladores un proyecto de declaración que expresa su repudio frente "al nuevo acto de barbarie que importa el alevoso asesinato del diputado nacional Rodolfo Ortega Peña".

Para fundamentarlo habló en primer término Mario Armas (P.D.P.) diciendo que una ideología totalmente distinta lo separaba del diputado muerto en la víspera, pero que de ninguna manera las diferencias de ideas podían volver a los hombres enemigos. Hizo hincapié en que su bancada creía en los cambios de opinión, en la discusión en la réplica, pero nunca en esos "bárbaros" procedimientos.

De inmediato fue Porfirio Carreras (U.C.R.) quien manifestó: "Creo que podemos contar con los dedos de las manos las sesiones en las que no hemos repudiado algún asesinato". Lamentó el clima de muertes, amenazas e intimidaciones permanentes que existe en todo el país, puntualizando que veía como probable que esa violencia pudiera envolver alguna vez la Cámara de Senadores. En ese punto su tono se volvió enérgico pidiendo a la presidencia que tome todos los recaudos necesarios para aventar dicha posibilidad. Con tono severo y mirando al Sr. Cuello, expresó: "En esta casa va a suceder en cualquier momento una desgracia. Veo en los corredores gente armada". También fue repudiado unánimemente el atentado perpetrado contra la casa del secretario del Senado Sr. Rubén Alvaro González.

Beca "José I. Rucci"

Después se consideró el orden del día quedando convertido en ley el proyecto venido en revisión de la C. de Diputados por el que se instituye anualmente una beca de $a. 5.000 para el mejor alumno egresado de cada una de las escuelas técnicas de la provincia, con el fin de posibilitar su perfeccionamiento y capacitación en universidades o instituciones superiores radicadas en nuestro territorio.

La beca se denominará [illegible]

En una reunión se trató la venta de gas en garrajas

La Asociación de Vendedores de Gas en Garrafas de Santa Fe informó que miembros de su C. D. encabezados por su presidente, Sr. Pablo Jamucci participaron de una reunión con el intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, el concejal Sr. Recchia y altos funcionarios comunales.

Se trataron problemas referidos a la comercialización y regular provisión de gas en la ciudad con el propósito de eliminar dificultades que, expresa, distorcionan las tareas de los repartidores.

Destaca también la entidad la deferencia con que las autoridades recibieron sus inquietudes.

Un ciclo radial sobre historia

El Centro Provincial de Tecnología Educativa ha informado acerca de la programación de agosto para el ciclo radial de historia "La conquista del futuro".

La programación es la siguiente; viernes 2: fundación de ciudades; Juan de Garay; martes 6: Las misiones jesuíticas; viernes 9: La guerra con Portugal; lunes 12: Virreynato del Río de la Plata; martes 20: Las vaquerías, el gaucho; viernes 23. Movimientos Populares en el siglo XVIII. Los Comuneros; martes 27: Las invasiones inglesas y viernes 30: Europa y América en el siglo XIX. La revolución de enero de 1809.

REUNION DEL I. DE CATASTRO TERRITORIAL

El próximo 9 del corriente a las 10, se realizará en esta ciudad una reunión plenaria pública del Instituto Argentino de Catastro Territorial, que tiene su sede en la ciudad de Rosario.

La mencionada reunión tendrá lugar en las dependencias de la Caja de Previsión de los Profesionales de la Ingeniería, San Martín 3067, de esta ciudad.

Los temas previstos para la oportunidad versarán sobre un informe general, y el decreto Nº 20440/73, referente al estado parcelario y su determinación.



Púas en una plazoleta. — La irresponsabilidad de unos pocos ha suscitado una angustiosa situación entre quienes habitan monobloques del barrio Las Flores. El espacio verde que ilustra la nota gráfica, lugar público y que la creciente colonia infantil utiliza para juegos propios de su edad, ha sido arbitrariamente dividido por una alambrada de púas de cuatro hilos, tendida a través de árboles. Varios pequeños han sufrido lesiones al quedar atrapados en las filosas púas. Un percance de las características apuntadas, acaeció en horas de la tarde de ayer, cuando un menor debió ser sometido a asistencia médica a raíz de cortes experimentados en el rostro y en distintas partes del cuerpo.

Al margen de tediosos trámites burocráticos se impone la urgente intervención de la Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo o de la autoridad policial, para poner término a tan insólito estado de cosas.





